



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2025 - 2031**

INDICE

I.	PRESENTACIÓN	5
II.	MARCO LEGAL	6
III.	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
3.1.	Información General de la Institución	6
3.1.1.	Nombre de La Institución	6
3.1.2.	Ubicación Geográfica – Cusco	5
3.1.3.	Cambio de Denominación	7
3.1.4.	Autorización y Revalidación	7
3.1.5.	Web	7
3.1.6.	Títulos que se otorgan	7
3.1.7.	Directora General	7
3.1.8.	Equipo directivo de la Institución	7
3.1.9.	Docentes	7
3.1.10.	Horarios	8
3.1.11.	Beneficios	8
3.2.	Reseña Histórica	8
3.3.	Misión	9
3.4.	Visión	9
3.5.	Valores Institucionales	9
3.6.	Principios Institucionales	10
IV.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	10
4.1.	Resultados cuantitativo y cualitativo	10
4.2.	Diagnostico Externo – Análisis FODA	11
4.3.	Diagnostico Interno – Análisis FODA	12
	Alineamiento del PEI con PEN, PESEM, Plan Bicentenario	15
4.4.	Objetivos Estratégicos Institucionales	14
4.5.	Objetivos Operativos priorizados	15
V.	PROPUESTA PEDAGÓGICA	16
5.1.	Contexto Social	16
5.2.	Lineamientos teóricos	17
5.3.	Marco Normativo	19
5.3.1.	Ley N° 28044 General de Educación	19
5.3.2.	Ley N° 30512 De Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus docentes	19
5.3.3.	Ley N° 28740 SINEACE	19
5.3.4.	Proyecto Educativo Nacional 2036	19
5.4.	Fines y Objetivos de la Educación Superior Tecnológica	20
5.5.	Marco conceptual	20
5.6.	Gestión Curricular	20
5.7.	Plan de estudios	21
5.8.	Fines de la Educación que se imparte	22
5.9.	Principios de la Educación Superior	23
5.10.	Enfoque pedagógico	23
5.11.	Modalidad del servicio educativo y Enfoque de la formación	24
5.12.	Nivel Formativo	24
5.13.	Nuevo Rol del Docente	24
5.14.	Métodos, técnicas y componentes curriculares en la modalidad presencial	24

5.15.	El Aprendizaje como Eje de las Actividades en Centros laborales	26
5.16.	Seguimiento a Egresados e Inserción Laboral	26
5.17.	Perfiles de los Docentes	27
5.18.	Perfil de ingreso y egreso de los estudiantes	27
5.19.	Bienestar social y empleabilidad	29
5.20.	Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	29
5.21.	Actividades Productivas y Empresariales desarrollados en los Centros Laborales	31
5.22.	Desarrollo de Ferias gastronómicas como parte de la Innovación	31
5.23.	Formación continua	31
5.24.	Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación	32
5.25.	Evaluación de los aprendizajes	32
5.26.	Medición de Calidad Educativa	33
5.27.	Monitoreo y supervisión	33
5.28.	De los Docentes y Estudiantes	33
5.29.	Proyectos Innovadores para el crecimiento institucional	34
VI.	PROPUESTA DE GESTIÓN	35
6.1.	Gestión Administrativa	35
6.2.	Alianzas estratégicas	36
6.3.	Clima organizacional	36
6.4.	Imagen institucional	37
6.5.	Políticas Institucionales	38
6.6.	Recursos	39
6.7.	Infraestructura	39
6.8.	Estructura Organizativa	39
	Matriz de Acciones estratégicas del 2025 – 2031	40
VII.	VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN	50
VIII.	ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI	50



I. PRESENTACIÓN

El “Instituto de Educación Superior Privado “ILC - Latino del Cusco”, en cumplimiento de las normas emitidas por el Ministerio de Educación, presenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que constituye uno de los documentos de gestión más importantes de la Institución Educativa, con el propósito de delinear el funcionamiento, estrategias, actividades y tareas que abarcan un espacio de tiempo en el año 2025 hasta el 2031.

Uno de los criterios más importantes que adopta el PEI, es el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, la adaptación institucional a las necesidades de la formación de profesionales de la macro región sur, de la región Cusco y de la misma capital regional, bajo la filosofía de promocionar profesionales que se desempeñen con criterio en el sector de hostelería y restaurantes, hacer más inclusiva esta actividad y propiciar sus beneficios tengan un efecto inmediato y directo a las comunidades involucradas en él.

El PEI considera la participación de líderes que promuevan una cultura organizacional acorde con la realidad, conocida y practicada por todos los integrantes de la comunidad educativa logrando con ello una nueva imagen institucional.

La Dirección del Instituto, pone a disposición de las autoridades del sector, como también de la comunidad educativa, la presente Propuesta del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).

Contiene además sus cuatro elementos como son: identidad, diagnóstico, propuesta pedagógica y propuesta de gestión. Lo que ponemos a consideración con la esperanza de recibir sugerencias de las autoridades educativas y público en general.

LA DIRECCIÓN

II. MARCO LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26550
- 2.3. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.4. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.5. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.6. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.7. Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- 2.8. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512 y su modificatoria en alguno artículos el DS N° 011-2019-MINEDU.
- 2.9. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 2.10. Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General (TUO).
- 2.11. Reglamento de la Ley N° 30512 aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y sus modificatorias en algunos artículos, como son, el DS N° 011-2019-MINEDU y el DS N° 016-2021-MINEDU.
- 2.12. Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia.
- 2.13. Resolución Ministerial 067-2024-MINEDU, Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados” y que deroga la Resolución Ministerial 428-2018-MINEDU”.
- 2.14. Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la Resolución
- 2.15. Resolución Vice Ministerial N° 0103-2022-MINEDU que deroga la RVM N° 0276-2019-MINEDU, y que aprueba las Condiciones Básicas de Calidad, para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

3.1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCION:

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ILC - LATINO DEL CUSCO”.

3.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA – CUSCO

SEDE PRINCIPAL: LOCAL L001

Región	Cusco
Provincia	Cusco
Distrito	Wanchaq
Dirección	Av. Garcilaso N° 300-B

Teléfono	084-252731
Página Web	www.institutolatino.pe
E-mail	director01@institutolatino.pe

3.1.3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN**ANTES :**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ILC”

AHORA:

“INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO “ILC - LATINO DEL CUSCO”

3.1.4. LICENCIAMIENTO:

Resolución Ministerial N° 466-2020-MINEDU, de fecha 19 de noviembre del 2020

3.1.5. PROGRAMAS DE ESTUDIOS LICENCIADOS:

GASTRONOMÍA: N° 466-2020-MINEDU, de fecha 19 de noviembre del 2020

3.1.6. TÍTULOS Y GRADOS QUE SE OTORGAN:

GRADO DE BACHILLER TÉCNICO EN GASTRONOMÍA

PROFESIONAL TÉCNICO EN GASTRONOMÍA

3.1.7. DIRECTORA GENERAL:

MARTHA ELIZABETH SAMANIEGO MONZÓN

3.1.8. EQUIPO DIRECTIVO Y JERÁRQUICO DE LA INSTITUCIÓN

Melani Yapo Mamani	Jefe de Unidad Académica
Max Fernando Anaya Barrios	Jefe de Unidad Administrativa / Responsable de Responsable de Tesorería y caja
Kevin Marcelo Montalvo Hanco	Jefe de Bienestar Social y de empleabilidad
Kevin Juan Ruelas Pantigoso	Jefe de Jefe de Formación continua
Diego Francis Pacheco Puchuc	Coordinador del Programa de estudios

3.1.9. DOCENTES:**GASTRONOMÍA**

JOHN DAZA LIMA

FRANK GIUSEPPE ZALDIVAR SUNI

YONY VICTORIA BELLIDO BOBADILLA

MIJAIL AUSBERTO COAVOY GONGORA

GENARO MIJAIL HERRERA AGUIRRE

GIOVANNI LAVADO MANSILLA
KEVIN CAVIEDES CASTRO
ALAN ZAPATA BRAVO
DANAE KATTIANA DURAN OTAZU
NILTON BLADY ZAMATA PEREYRA
ROGELIO LAYME ENRIQUEZ
WILIAM CESAR LEVITA FRANCO
YURY ALBERTO DANTE LOAYZA MAMANI
VICTOR FERNANDO MURILLO PUMA
RUBEN SURCO BUENO
RUTH ELIZABETH CHOQUE ESPINOZA
LUZ JAIDY CABALLERO ARONI
MONICA UBALDINA ALDAZABAL FLORES

3.1.10. HORARIOS

Del I al VI semestre

DÍAS: de lunes a viernes

TURNO DIURNO: (7:45 am. a 12:00 pm.)

TURNO TARDE: (1:00 pm. a 5:00 pm.)

TURNO NOCTURNO: (5:00 pm. a 9.15 pm.)

3.1.11. BENEFICIOS

- Título a nombre de la Nación
- Descuentos en las cuotas de pago a los alumnos que obtenga un promedio mayor de 14, a partir del II semestre.
- Carné de medio pasaje.
- Cursos de inglés Básico e Informática (No incluye materiales)
- Otorgamiento de becas de hasta el 50% de descuento en el pago de sus pensiones a estudiantes por ser excelencia académica, discapacitados, deportistas destacados, realicen o han realizado el servicio militar, de escasos recursos económicos, tiene más de un hermano estudiando en el instituto, entre otros.
- Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, a partir del I módulo formativo en centros laborales y restaurantes de prestigio a nivel local y regional.
- Certificados modulares a la culminación satisfactoria de un módulo formativo
- Servicios asistenciales como: psicopedagogía, servicios sociales, bolsa de trabajo y tópico de salud.

3.2. RESEÑA HISTÓRICA:

El Instituto, con autorización de funcionamiento por R.M. N° 0323-2007-ED, fue autorizado en ese momento con el nombre de IGATUR, posteriormente tomó el nombre de BOULANGER y el 22 de diciembre del 2014 con autorización de la DREC, mediante RD

2843, cambia de denominación a LATINO DEL CUSCO, gracias a una labor sigilosa y perseverante de su promotor Max Fernando Anaya Barrios, viene logrando en forma progresiva un mejoramiento continuo en la calidad del servicio educativo.

Hace más de 15 años, nuestra organización inició sus actividades en respuesta a las necesidades de capacitación percibidas en áreas estratégicas de las empresas de la Región. Fuimos pioneros en el desarrollo de la carrera técnica de Gastronomía y Arte Culinario. El prestigio se basa en nuestros egresados, quienes producto de una formación moderna y exigente, han logrado acceder a puestos de trabajo en las mejores empresas. Las claves de nuestro éxito han sido una moderna Infraestructura, adecuada metodología educativa, la experiencia de nuestra plana docente, la constante actualización de nuestros planes de estudio de acuerdo a las necesidades del mercado empresarial y los Convenios que mantenemos con ellos.

Hoy, somos uno de los Institutos de mayor cobertura en CUSCO y tenemos presencia estudiantil de las ciudades más importantes del país. Gracias a la preferencia de nuestros alumnos seguimos creciendo y formando profesionales técnicos exitosos que contribuyen al desarrollo económico de nuestra Región.

El Instituto, ha obtenido su LICENCIAMIENTO con la R.M. N° 0466-2020-MINEDU el 19 de noviembre del 2020 y ahora se denomina “ILC – Latino del Cusco”

PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS

El año 2018 en el mes de febrero ha sido premiado con el Diploma de Honor A la Excelencia Premio MIRADAS.

En el año 2022, ha sido reconocido por la Municipalidad provincial de Cusco.

3.3. MISIÓN:

Somos una institución educativa licenciada, dedicada a la formación de profesionales técnicos altamente capacitados en Gastronomía, impulsamos el desarrollo de talentos competitivos para el mercado laboral, promoviendo la innovación tecnológica y el uso de equipamiento de vanguardia, asimismo, fomentamos valores y principios esenciales que contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región y del país.

3.4. VISIÓN:

Para el año 2031, seremos una institución líder en la macro región sur del país, reconocida y certificada a nivel nacional e internacional, ofreceremos una infraestructura moderna y tecnología de vanguardia para formar profesionales técnicos altamente competentes, con sólidos valores éticos y morales, de modo tal, que contribuyan al desarrollo económico y social a nivel local, regional y nacional, promoviendo la innovación, el cuidado del ambiente y una cultura de mejora continua.

3.5. VALORES INSTITUCIONALES:

Los valores deben constituir la base de la cultura organizacional del Instituto “ILC – Latino del Cusco” y ser elementos fundamentales que forjen la identidad institucional, para ello se formularon los siguientes valores:

VALORES	ACTITUDES
SOLIDARIDAD	Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas

	o difíciles.
RESPONSABILIDAD	Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o a corto plazo de las acciones, formas comunicativas o el ejercicio del desempeño.
RESPECTO	Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño
LEALTAD	Consideración de que algo es digno y debe ser tolerado.
PERSEVERANCIA	Firmeza y constancia en la manera de ser o de obrar.
VOCACIÓN DE SERVICIO	La vocación de servicio se refleja en el compromiso, motivación e interés que los empleados ponen para realizar su trabajo independientemente de los beneficios que perciben a cambio

3.6. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES¹:

El Instituto “ILC – Latino del Cusco”, de la región Cusco, se encuentra sustentado dentro de un marco filosófico que le permita servir a la sociedad y contribuir con el desarrollo local, regional y nacional. Por ello considera los siguientes principios:

- a. **Calidad**, Satisfaciendo plenamente con eficiencia y eficacia las expectativas de nuestros estudiantes.
- b. **Innovación**, que nuestros estudiantes generen proyectos creativos y originales.
- c. **Conciencia ambiental**, promoviendo el respeto y cuidado al medio ambiente
- d. **Competitividad**, Superando los estándares de calidad con esfuerzo propio para insertarse rápidamente en el mercado laboral
- e. **Ética**, que nuestros estudiantes distingan entre lo correcto e incorrecto en las acciones humanas
- f. **Equidad**, Dar un trato justo para cada uno y sin discriminaciones.

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

4.1. RESULTADOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO (Análisis y resumen estadístico poblacional)

1.- Postulación, Ingreso, matrícula y permanencia²

En los últimos años el instituto ha ido incrementando sus metas de atención, esto significa que el número de ingresantes se ha venido incrementando en un 10 % año a año aproximadamente, en cuanto a la permanencia siempre hay un porcentaje de estudiantes que desertan por diversos

¹ Tomado y adaptado al instituto del Artículo 7 de la Ley N° 30512

² Tomado de Escale (2023). MINEDU

motivos donde prima principalmente lo económico, actualmente el número de estudiante bordean los 1000 y se espera que en este año se disminuya el porcentaje de deserciones.

2.- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y colocación laboral

El número de estudiantes y egresados que realizan sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo está yendo en aumento y que seguramente en los próximos años continuará. El instituto garantiza su desarrollo en cada semestre.

3.- Vinculación del Instituto con el sector productivo

El instituto “ILC - Latino del Cusco”, cuenta con convenios interinstitucionales con instituciones y empresas del sector productivo, donde nuestros estudiantes desarrollan sus experiencias formativas.

En las encuestas aplicadas a los empleadores de nuestros jóvenes estudiantes, manifiestan que la formación recibida en nuestra institución es la que requiere el sector productivo y por ello, se insertan rápidamente.

4.- Iniciativa de proyectos productivos

Como parte de las políticas institucionales, muchos de nuestros jóvenes egresados inician su idea de negocios al implementar sus pequeñas empresas y luego se insertan a las instituciones y empresas turísticas y de restaurantes.

Problemas de la Educación Técnica en el Perú

- Desconexión entre la oferta y demanda del mercado laboral.
- Las empresas se ven obligadas a “formar” sus propios técnicos.
- Imagen “disminuida” de la formación técnica frente a la sociedad (especialmente en la juventud).
- Oferta educativa desarticulada y desorganizada.
- Barreras para continuar formación técnica en etapas superiores.
- Reducido nivel de innovación en el trabajo
- Empleos de corta duración desalienta la inversión en capacitación.
- Se observa en algunas carreras exceso de oferta de profesionales universitarias, que realizan labores de técnicos o realizan actividades distintas.
- Existe demanda de profesiones técnicas que no están siendo atendidas. Por ejemplo soldadores, diseñadores textiles, técnicos pesqueros, técnicos agrícolas.
- Muchas empresas en las prácticas se ven en la obligación de formar sus propios técnicos.
- La formación laboral en el Perú se ve afectada por la mala calidad de la educación básica. Debemos de ir hacia la acreditación y certificación de la educación técnica.
- Aprovechar a partir del modelo educativo de enseñanza presencial una formación que permita la empleabilidad y contribuya a la productividad y competitividad de las empresas.

4.2. DIAGNÓSTICO EXTERNO- ANALISIS FODA

DIMENSIONES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN ESTRATÉGICA	<p>O1 Creciente demanda por los programas técnicos y profesionales técnicos.</p> <p>O2 Establecimiento económico del País y la Región.</p> <p>O3 Existencia de Instituciones a nivel nacional e internacional que brindan acreditación.</p> <p>O4 Incremento de las tecnologías ágiles en los procesos de gestión institucional.</p>	<p>A1 Se considera de mayor nivel el de estudio al universitario que la formación de carreras técnicas.</p> <p>A2 Inestabilidad política en el país.</p> <p>A3 Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana.</p>

PROCESOS INTEGRALES	<p>O5 Acceso a bibliotecas virtuales en internet.</p> <p>O6 Mejoras en el Reporte de Títulos mediante el sistema TITULA del MINEDU, para su registro</p>	<p>A4 Bajo nivel académico de los estudiantes provenientes de la EBR y de la EBA.</p> <p>A5 Analfabetismo digital en la mayoría de la población en edad estudiantil</p>
SOPORTE INSTITUCIONAL	<p>O7 Fácil acceso a los nuevos avances tecnológicos.</p> <p>O8 Apertura del sector productivo para establecer convenios</p>	<p>A6 Incremento de la tasa de desempleo en el país y la Región.</p> <p>A7 Disminución del poder adquisitivo de las familias por problemas políticos sociales en la Región.</p>
RESULTADOS	<p>O9 Tendencia al uso de tecnología y redes sociales por parte de la población.</p> <p>O10 Oportunidad de participar en Ferias vocacionales a nivel local.</p>	<p>A8 Incremento de sedes y modalidades de estudio en universidades e institutos de otras regiones, con facilidades de ingreso y estudio.</p> <p>A9 Competencia desleal de instituciones con programas similares.</p>

4.3. DIAGNÓSTICO INTERNO- ANALISIS FODA

Para el diagnóstico interno se ha tomado como referencia las Cuatro (4) dimensiones de la ACREDITACIÓN que promueve el SINEACE.

DIMENSIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
GESTIÓN ESTRATÉGICA	<p>F1 Institución Licenciada y cumplimiento de las normas emitidas por la DIGEST-MINEDU y la GEREDU</p> <p>F2 Cuenta con documentos de gestión institucional que orientan el que hacer educativo en coherencia con las políticas nacionales, objetivos institucionales y demandas del entorno.</p> <p>F3 Estructura organizacional en base a la calidad educativa con fines de licenciamiento y obtención de la certificación ISO 9001 - ver2015.</p> <p>F4 Relaciones con otras instituciones Tecnológicas.</p> <p>F5 Plataforma de Sistema de Información Académica de fácil acceso.</p> <p>F6 Equipo directivo y administrativo capacitado y resiliente.</p> <p>F7: Solidez Financiera que permite desarrollar nuevos proyectos.</p> <p>F8: Oferta educativa, enfocado en las necesidades del mercado y sector</p>	<p>D1 Postergación de proyectos por factores coyunturales.</p> <p>D2. Poca motivación de los estudiantes para conocer los documentos de gestión institucional.</p> <p>D3 Limitado nivel del sistema administrativo para la gestión y prestación de servicios.</p>

	productivo	
PROCESOS INTEGRALES	<p>F9 Planes de estudios adecuados, articulados y contextualizados de acuerdo a la propuesta pedagógica y perfil de egreso.</p> <p>F10 Plan de acompañamiento y monitoreo docente permanente cumpliendo con los documentos pedagógicos necesarios.</p> <p>F11 Convenios y alianzas estratégicas con instituciones calificadas y de reconocida trayectoria para la realización de Experiencias Formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT).</p> <p>F12 Docentes con experiencia y preparación profesional competente.</p> <p>F13 Profesionalismo y trato alturado con la comunidad educativa.</p> <p>F14: Participación activa de los estudiantes en actividades extracurriculares y de proyección social.</p> <p>F15: Promoción del emprendimiento e innovación tecnológica en las actividades académicas y curriculares.</p>	<p>D4 limitada participación en actividades de responsabilidad social.</p> <p>D5 No se cuenta con el plan de desarrollo académico docente</p> <p>D6 Desconocimiento de técnicas de estudio por parte de algunos estudiantes.</p> <p>D7 Falta de profesionales en marketing con conocimiento del mercado educativo.</p> <p>D8 Bajo nivel de logro de competencias en algunos estudiantes</p>
SOPORTE INSTITUCIONAL	<p>F16 Ubicación estratégica con adecuada infraestructura, aulas, talleres y laboratorios equipados según requerimientos del MINEDU.</p> <p>F17 Se cuenta con sistema de información para los docentes, administrativos y estudiantes.</p> <p>F18 Personal capacitado en atención al cliente.</p> <p>F19 Personal administrativo resiliente y competente, con amplio conocimiento del sector.</p>	<p>D9 Limitada interacción con las instituciones educativas de donde provienen nuestros ingresantes.</p> <p>D10 Constantes fiscalizaciones de parte de entidades del estado: SUNAT, SUNAFIL, Dirección Regional de Educación entre otros, que distraen tiempo de la plana directiva.</p> <p>D11 Limitada disposición de tiempo de los empresarios para formar parte de Comités Consultivos de los programas de estudios.</p>
RESULTADOS	<p>F20: Seguimiento de los egresados de manera permanente y publicación de ofertas laborales para su inserción laboral</p> <p>F21 Marca posicionada en el mercado Regional por la calidad del servicio educativo.</p> <p>F22 Bolsa de trabajo para los</p>	<p>D14 Disminución de matrículas en algunos programas de estudios debido a los problemas sociales en la Región.</p>

estudiantes

ALINEAMIENTO DEL PEI CON EL PEN, CEPLAN 2030**CON EL PEN 2036 (Agenda 2030)****OBJETIVO 4**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 6

h. Promover el reconocimiento de todas las modalidades de educación superior y Técnico Productiva, dejando en el pasado la sobrevaloración de lo académico frente a lo profesional y, en particular, fortalecer la oferta de educación técnica, tecnológica y artística en todas las etapas de la educación e implementar mecanismos transparentes y pertinentes para el tránsito entre todas las modalidades de acuerdo con la trayectoria elegida;

i. Promover el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad que desarrollan iniciativas de educación comunitaria y la certificación de los aprendizajes comunitarios; y

j. Contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas que promueven de diferente forma el aprendizaje profesional, como los Centros de Educación Técnico- Productiva (CETPRO), los institutos y las escuelas de educación superior, las mismas que requieren mayor atención.

CON EL CEPLAN AL 2030

Objetivo Estratégico 2: Garantizar el servicio de la educación superior

CON EL PESEM 2023 - 2026

El Perú ha asumido siete compromisos internacionales en materia de educación, entre ellas:

- a) Articulación entre la oferta y demanda laboral e inclusión
- b) social en el mercado de trabajo.
- c) Fortalecimiento de las condiciones laborales.
- d) Promoción de la empleabilidad.
- e) Mejora de la productividad.
- f) Acceso a servicios de seguridad social.
- g) Gestión estratégica.

4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales están alineados y responden a las dimensiones del modelo de ACREDITACIÓN aprobadas por el SINEACE, por lo que son objetivos estratégicos del Instituto Privado "ILC - Latino del Cusco":

- a) Fortalecer el sistema de gestión institucional mediante procesos eficientes, transparentes y participativos que aseguren la calidad educativa y la sostenibilidad institucional.
- b) Fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinares de los docentes mediante programas de capacitación continua, con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) Desarrollar programas de estudios innovadores y actualizados que permitan formar profesionales técnicos altamente competentes, con sólidos valores éticos y morales, respondiendo a las demandas del mercado laboral y a los desafíos del entorno social y económico.
- d) Optimizar el soporte institucional mediante el uso eficiente de las TIC, agilizando los

procedimientos administrativos y mejorando la gestión operativa para brindar servicios más eficientes y de calidad.

- e) Lograr el posicionamiento de la institución a nivel local y regional, destacando la calidad de la formación y promoviendo la inserción laboral efectiva de nuestros egresados en sectores estratégicos.
- f) Implementar un sistema institucional de seguimiento de egresados que permita conocer su inserción laboral, continuidad de estudios y nivel de satisfacción con la formación recibida, con el fin de retroalimentar la mejora continua de la oferta educativa.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica es el conjunto de definiciones sobre el proceso de aprendizaje en la institución educativa y los criterios comunes de accionar pedagógicamente expresados en el plan de estudios y en su desarrollo. Explica las intenciones educativas y sirve de guía para orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes. La propuesta pedagógica concretiza el proceso de diversificación del plan de estudios a partir de la contextualización de los aprendizajes propuestos en los documentos curriculares nacionales, la diversificación se sustenta en función de las características de nuestros estudiantes y considerando las demandas del sector productivo para su inserción laboral.

La educación superior tecnológica da respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación del potencial humano frente a la evolución de la tecnología, la producción y nuevas exigencias respecto al desempeño de la persona en el trabajo y de mejorar sus condiciones de ingreso y permanencia en el mercado laboral, así como responder a sus necesidades de desarrollo integral.

El Modelo Educativo del Instituto de Educación Superior “ILC - Latino del Cusco”, define la filosofía educativa, busca transformar la vida de nuestros estudiantes, con metodologías innovadoras y docentes comprometidos, que estimulen y desarrollen su espíritu creativo, a través de una educación que logre competencias específicas y competencias para la empleabilidad que garanticen su éxito en su vida personal y profesional, promoviendo la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

5.1. CONTEXTO SOCIAL

a. CONTEXTO MUNDIAL

Estamos frente a un escenario mundial signado por la globalización, este fenómeno económico y social alentado por la tecnología de las comunicaciones, permite no solo un incremento de la información con la velocidad del caso, sino que además acorta las distancias entre los países, posibilitando un acelerado desarrollo científico y un sistema de mercado tanto de productos como servicios implementando por las transnacionales. El ciclo de innovación y renovación de la tecnología es cada día menor. Alterando el periodo de vigencia de los productos.

Otro fenómeno social importante es la aparición de la denominada sociedad del “conocimiento”, en ella el ser humano se convierte en el centro de atención, a quien se le demanda un perfil basado en el dominio de capacidades como pensamiento crítico y creativo, que ayudan a tomar decisiones con rapidez, aun en situaciones de presión o contingencia; solucionar problemas; trabajar en equipo; capaz de aprender con rapidez; ser multilingüe y polivalente.

En este contexto los países de desarrollo, enfrentan una serie de retos no sólo por las características precariedad de sus sistemas económicos y sociales sino también por las consecuencias de los ritmos y cambios en la sociedad internacional.

b. CONTEXTO NACIONAL

A nivel nacional partimos de la siguiente realidad:

Aproximadamente el 40% de las empresas peruanas tiene problemas para cubrir puestos, tanto en mandos altos como técnicos y operarios. Los puestos de trabajo que se cubren con mayor dificultad son los técnicos, operarios de producción, maquinistas, operadores e ingenieros.

Por cuarto año consecutivo, los puestos de trabajadores certificados en diferentes oficios continúan siendo los más difíciles de cubrir a nivel global, en segundo lugar, se encuentran los representantes de ventas, seguidos de ingenieros, técnicos y choferes.

El contexto peruano no estamos ajenos a los acontecimientos mundiales y como consecuencias de esta influencia y de la crisis de la época, se puede observar que los ajustes económicos, el desarrollo de las nuevas tecnológicas, los procesos económicos y sociales, así como la falta de políticas de desarrollo sostenible del país, han generado un alto índice de desempleo y subempleo y por lo tanto una exclusión social creciente. Además, en el sector empresarial han sido la destrucción de la gran y mediana empresas con el consecuente problema social de la desocupación.

La educación tecnológica en el Perú, tiene una baja valoración en el sector productivo y poco prestigio social, como resultado de la baja calidad de la educación y su desarticulación con las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

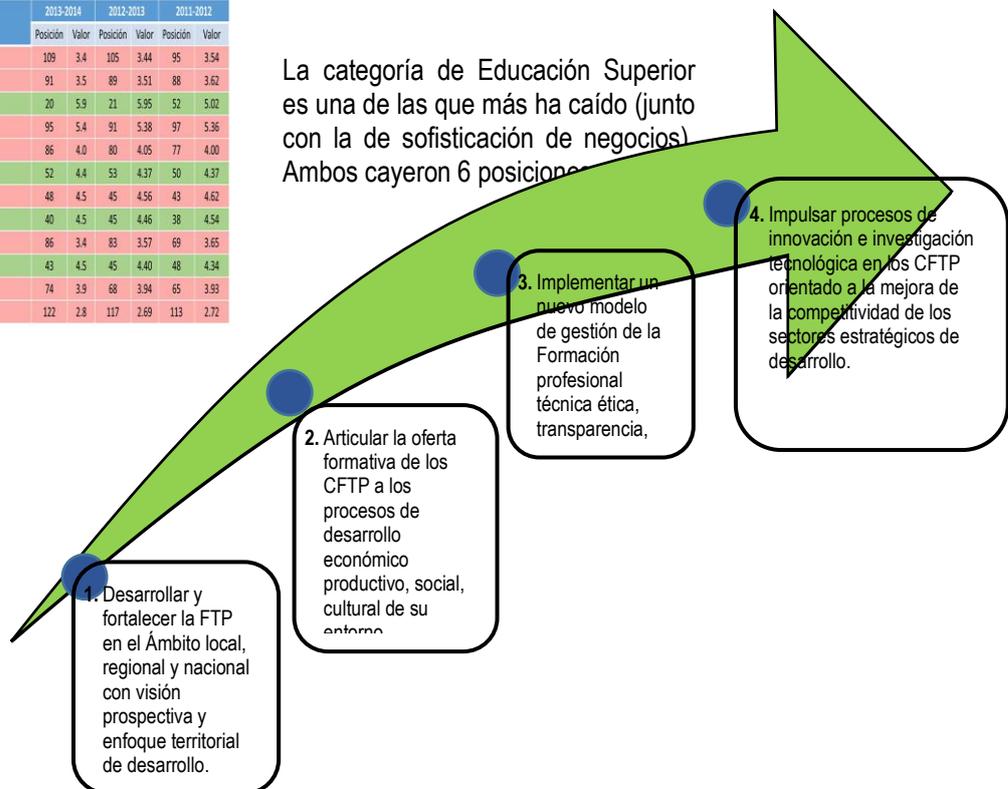
El país vive un proceso de descentralización y regionalización descentralizada en 26 regiones con cierta autonomía administrativa y económica, además las regiones tienen ingentes cantidades de recursos naturales y culturales, no es posible seguir vendiendo sólo la materia prima, sino que se debe fomentar su transformación.

Actualmente los Institutos de Educación Superior s estamos bajo el amparo de la Ley N° 30512, El Plan de Estudios que se aplica en el Instituto ILC - Latino del Cusco, es el Plan de Estudios Modular, basado en el enfoque por competencias y teniendo en cuenta el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, organizando su itinerario formativo en Unidades Didácticas.

INDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

PILARES	2013-2014		2012-2013		2011-2012	
	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor
1 Instituciones	109	3.4	105	3.44	95	3.54
2 Infraestructura	91	3.5	89	3.51	88	3.62
3 Entorno Macroeconómico	20	5.9	21	5.95	52	5.02
4 Salud y educación primaria	95	5.4	91	5.38	97	5.36
5 Educación Superior y Capacitación	86	4.0	80	4.05	77	4.00
6 Eficiencia del mercado de bienes	52	4.4	53	4.37	50	4.37
7 Eficiencia del mercado laboral	48	4.5	45	4.56	43	4.62
8 Desarrollo del mercado financiero	40	4.5	45	4.46	38	4.54
9 Preparación tecnológica	86	3.4	83	3.57	69	3.65
10 Tamaño de mercado	43	4.5	45	4.40	48	4.34
11 Sofisticación empresarial	74	3.9	68	3.94	65	3.93
12 Innovación	122	2.8	117	2.69	113	2.72

La categoría de Educación Superior es una de las que más ha caído (junto con la de sofisticación de negocios). Ambos cayeron 6 posiciones.



5.2. LINEAMIENTOS TEÓRICOS

Los lineamientos teóricos de la propuesta pedagógica del Instituto, están orientados hacia la formación por competencias, el aprendizaje significativo, la inclusión y la adaptabilidad a las demandas del mercado laboral. Estos lineamientos están alineados con el Modelo del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior (IES), respaldado por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el SINEACE. A continuación, se detallan los principales enfoques teóricos:

1. Enfoque por Competencias

- **Teoría de las Competencias (Chomsky y Perrenoud):**

Los institutos en Perú adoptan este enfoque para formar profesionales capaces de **aplicar conocimientos, habilidades y actitudes** en contextos laborales reales.

- **Objetivo:**

Preparar técnicos con competencias específicas para responder a las necesidades del mercado laboral y los desafíos sociales.

Ejemplo:

Un estudiante de Gestión Administrativa no solo aprende teoría; también desarrolla habilidades prácticas en atención al cliente y resolución de problemas en entornos reales.

2. Enfoque Socio constructivista

- **Teoría de Vygotsky (Zona de Desarrollo Próximo):**

El aprendizaje es más efectivo cuando los estudiantes construyen conocimientos a través de la interacción social y la resolución de problemas.

- **Aplicación en el Instituto:**

Los docentes actúan como facilitadores, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el análisis de casos reales.

Ejemplo:

En los programas de servicios prestados a empresas, los estudiantes trabajan en **proyectos grupales** que simulan situaciones laborales.

3. Aprendizaje Significativo

- **Teoría de Ausubel:**

El aprendizaje es más efectivo cuando los nuevos conocimientos se relacionan con los conocimientos previos del estudiante.

- **Aplicación en el Instituto:**

Los planes de estudio conectan los contenidos académicos con **contextos reales** para que los estudiantes comprendan mejor su utilidad.

Ejemplo:

En una unidad didáctica de Enfermería técnica o Farmacia técnica, los estudiantes asocian los conceptos de anatomía con **prácticas clínicas reales**.

4. Enfoque en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

- **Teorías de John Dewey y Piaget:**

El aprendizaje es más significativo cuando se basa en la **experiencia práctica** y en la **resolución de problemas reales**.

- **Aplicación en el Instituto:**

Se promueve la participación en emprendimiento e innovación tecnológica.

Ejemplo:

Los estudiantes de Gestión Administrativa desarrollan **prototipos de automatización** para resolver problemas en pequeñas empresas.

5. Enfoque de Inclusión y Equidad Educativa

- **Teorías de la Educación Inclusiva:**

Basado en el principio de que **todos los estudiantes** deben tener igualdad de oportunidades para acceder y participar en la educación.

- **Aplicación en los Institutos:**

Se promueven políticas de inclusión para personas con **discapacidad, diversidad cultural y vulnerabilidad socioeconómica**.

Ejemplo:

- El Instituto ILC - Latino del Cusco cuenta con **adaptaciones curriculares** y **becas** para estudiantes de excelencia académica, deportistas calificados, bajos recursos, entre otros.

6. Enfoque de Mejora Continua y Evaluación para el Aprendizaje

- **Teoría de la Calidad Total (Deming):**
La calidad educativa se alcanza mediante un proceso constante de evaluación y mejora.
- **Aplicación en el Instituto:**
Los programas de estudios se revisan periódicamente según la normativa del MINEDU y/o los **estándares del SINEACE**, con énfasis en el rendimiento estudiantil y la inserción laboral.
Ejemplo:
Evaluaciones de desempeño laboral de egresados para ajustar y mejorar los planes de estudio.

En conclusión:

Los lineamientos teóricos de la propuesta pedagógica en el Instituto ILC - Latino del Cusco, se fundamentan en enfoques que buscan formar **profesionales competentes e integrales**, capaces de enfrentar los **retos del mercado laboral** y contribuir al **desarrollo social y económico** del país. Se prioriza la **competencia práctica**, la **inclusión**, la **innovación** y la **mejora continua** para asegurar una educación de calidad.

5.3. MARCO NORMATIVO

5.3.1 LEY N°28044 GENERAL DE EDUCACIÓN

En el capítulo V y los artículos 49° al 51° de la Ley General de Educación, se precisa que es la segunda etapa del sistema educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

5.3.2 LEY N°30512 INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR Y DE LA CARRERA PÚBLICA DE SUS DOCENTES

Los Institutos y escuelas de educación superior, forman de manera integral profesionales especializados, profesionales técnicos en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. Producen conocimiento, investigación y desarrolla la creatividad y la innovación tecnológica.

5.3.3 LEY N°28740 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Norman los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

La DEA IEES, es la dirección del SINEACE encargada de definir los criterios, indicadores y estándares de medición para garantizar en las instituciones de educación superior no universitaria públicas y privadas, los niveles aceptables de calidad, así como alentar la aplicación de las medidas requeridas para su mejoramiento.

5.3.4 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL 2036

Los propósitos de la Educación Superior Tecnológica al 2036, están en el proyecto educativo nacional que surge como mandato de la Ley General de Educación y que como señala el artículo 7 “el Proyecto Educativo Nacional es el conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye y desarrolla en el actuar conjunto del estado y la sociedad a través del dialogo nacional, del consenso y la concertación política, a efectos de garantizar su vigencia. Su formulación responde a la diversidad del país”.

5.4. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA³

El Instituto “ILC - Latino del Cusco” del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco en el proceso formativo de los estudiantes considera los siguientes fines y que están declaradas en la Ley 30512, y son:

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral

5.5. MARCO CONCEPTUAL

Competencia: Facultad para combinar un conjunto de capacidades para resolver problemas y lograr propósitos, supone un actuar crítico – reflexivo que a su vez implica una movilización de recursos tanto internos como externos, con el propósito de generar respuestas pertinentes en situaciones retadoras y la toma de decisiones en un marco ético.

Emprendimiento: El desarrollo de un emprendimiento implica la identificación de una necesidad no satisfecha en el entorno o de una oportunidad en el mercado, a partir de lo cual se genera la idea de negocio.

Innovación: Es el uso de metodologías a través de las cuales se busca introducir un cambio o mejora significativa a un producto (bienes o servicios), proceso, estrategia de marketing o a nivel organizacional con el fin de mejorar los resultados. Para lograr ello, la innovación toma como insumos los conocimientos generados tanto de la investigación básica como aplicada y el uso de tecnologías sean nuevas o existentes.

Pertinencia: Relación de la oferta formativa con la demanda del sector productivo regional, nacional e internacional a fin de contribuir con el desarrollo estudiantil y territorial.

Transitabilidad: Es el atributo del sistema educativo y de formación que hace referencia a la posibilidad de desplazarse entre las distintas ofertas y entre los distintos niveles formativos. En ese contexto, la transitabilidad permite la implementación de procesos que posibilitan la articulación entre las diferentes instituciones educativas y los diversos niveles de formación para reconocer el aprendizaje de las personas.

5.6. GESTIÓN CURRICULAR

El proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación que se implementa en el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco permiten el logro del perfil de egreso. En el perfil de egreso se expresa las exigencias del sector productivo que constituye a un campo laboral específico, en torno a sus demandas y necesidades.

Asimismo, Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, busca la vinculación entre los requerimientos del medio laboral y la propuesta curricular, respondiendo a dichas necesidades, desde los procesos y experiencias de formación que se desarrolla, y cuya pertinencia se refleja en un plan de estudios e itinerario formativo flexible, articulado y contextualizado.

³ Artículo 3 de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes

Por ello, la oferta formativa del Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, se centra en las necesidades de los estudiantes, en las demandas del mundo del trabajo y en los requerimientos propios de los contextos locales.

Los programas de estudios se organizan tomando como referente directo las competencias específicas afines, a fin de construir diversas trayectorias formativas, acorde a los requerimientos del sector productivo. Para ello, se considera lo siguiente:

- ✓ Las competencias están vinculadas a una actividad económica principal.
- ✓ Las competencias tienen indicadores de logro.
- ✓ Las competencias responden a un nivel de responsabilidad.
- ✓ Las competencias de un programa de estudios pueden corresponder al mismo o a dos (02) niveles de responsabilidad distintos.
- ✓ El nivel de formación del programa de estudios corresponde con el nivel de mayor responsabilidad de las competencias que se organizan en dicho programa.
- ✓ Los créditos académicos y horas del programa de estudios corresponden con el nivel de formación del programa de estudios.

5.7. PLAN DE ESTUDIOS

Los Planes de estudios que desarrolla el Instituto de Educación Superior “ILC - Latino del Cusco”, se basa en el enfoque por competencias y organiza la formación en módulos formativos y unidades didácticas, como el instituto se encuentra en la etapa de la implementación de las condiciones básicas de calidad para su licenciamiento, el plan de estudios del programa de estudios que oferta el instituto, la denominación, el perfil profesional y del egresado, así como sus unidades de competencia e indicadores de logro han sido publicadas por el MINEDU, considera además las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los planes de estudios cumplen con incluir por lo menos más del 30% de créditos de horas prácticas. Está enfocado por los siguientes elementos:

- a) **Capacidad de aprendizaje** vinculada con las competencias que definen el módulo formativo.
- b) **Indicador de logro de las capacidades**, que vienen a ser los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles, además proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades.
- c) **Contenido de Aprendizaje**; son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- d) **Unidad Didáctica**, es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.

El Crédito Académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (teórica-práctica) o treinta y dos (32) horas de práctica.

El Plan de estudios que desarrolla el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, se basa en el enfoque por competencias y organiza la formación en módulos formativos y unidades didácticas, como el instituto se encuentra próximo a lograr su licenciamiento, el plan de estudios de los programas de estudios que oferta el instituto se han elaborado de acuerdo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa y ha sido validada en mesas técnicas por programas de estudios, la denominación, el perfil profesional y del egresado, considera además las competencias específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los Planes de Estudio están distribuidos de la siguiente manera:

Del Programa de Estudios a Renovar el Licenciamiento

Programa de estudios: P01: Gastronomía

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total, créditos	HT	HP	Total, horas
Competencias técnicas o específicas	70	29	99	1120	928	2048
Competencias para la empleabilidad	12	8	20	192	256	448
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	82	49	131	1312	1568	2880

Número de Periodos Académicos: 6

Número de Semanas por Periodo Académico: 18 semanas, incluye la semana de reforzamiento y de evaluación final.

Duración de la Hora pedagógica: 45 minutos

Número de Módulos Formativos: 3

MF1: Operaciones de almacenamiento, habilitación de insumos y asistencia en los procesos de elaboración de la oferta gastronómica (semestres I y II)

MF2: Elaboración y definición de la oferta gastronómica (semestres III y IV)

MF3: Control de ingreso, salida y stock de insumos, materias primas u otros y supervisión de las operaciones del área de cocina (semestres V y VI)

5.8. FINES DE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE:

En el Instituto de Educación Superior “ILC - Latino del Cusco” la educación es concebida como integral, porque une al desarrollo intelectual, emocional, actitudinal y habilidades que responda a las necesidades del mundo laboral y socio cultural de los estudiantes.

El desarrollo integral de la persona exige que la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento eduquen al estudiante en las dimensiones de la persona humana: física, psicológica, cognitiva y espiritual, ya que el individuo es una unidad integral, que se realiza plenamente cuando adquiere el desarrollo conjunto y armonioso de sus capacidades.

Por ello, son fines de la educación para la formación profesional que imparte el Instituto:

- a. Formar personas capaces de lograr su realización integral y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno.
- b. Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística.
- c. Poner a disposición de la educación que se imparte una infraestructura moderna y completa, equipamiento necesario y suficiente, servicios de apoyo administrativo y académico, exclusivamente dirigidos a responder las exigencias técnicas y pedagógicas indispensables.
- d. Calificar y certificar a los estudiantes en competencias que le permitan integrarse al mercado laboral.

5.9. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR⁴

La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

a) Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

5.10. ENFOQUE PEDAGÓGICO⁵

El enfoque pedagógico del Instituto está fundamentado en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso enseñanza – aprendizaje facilitando el logro de sus competencias específicas y para la empleabilidad y le permita enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva al desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen al desempeño efectivo en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

En ese sentido, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso de enseñanza – aprendizaje, el acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas al programa de estudios que sigue, así también le permite la evaluación del logro de sus competencias.

⁴ Artículo 7 de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes

⁵ Tomado y adaptado de la RVM N° 049-2022-MINEDU

El Instituto “ILC - Latino del Cusco”, ha definido su modelo formativo tomando como referente directo el enfoque pedagógico descrito líneas arriba, sus características institucionales, su oferta formativa y su contexto social y laboral, ha determinado desarrollar un modelo formativo centrado en la institución educativa, más no así en la empresa.

El modelo formativo centrado en la institución educativa, optado por el Instituto.

- a. La responsabilidad de la formación recae directamente en el instituto.
- b. El proceso formativo se desarrolla en el instituto y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 20.3.3 y 20.4.3 de los lineamientos académicos generales (tomado de la RVM 049-2022-MINEDU).
- c. El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por el instituto.

5.11. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ENFOQUE DE LA FORMACIÓN⁶

La modalidad del servicio educativo que se imparte en el Instituto es:

Presencial. El estudiante desarrolla la totalidad de créditos del programa de estudios en el instituto en horarios establecidos de lunes a viernes en tres turnos y respecto a las EFSRT se desarrollan con el acompañamiento de un docente.

El programa de estudios a ofertar en la modalidad presencial es:

- P01: Gastronomía

El Instituto “ILC - Latino del Cusco”, desarrolla la modalidad presencial de su programa de estudios que oferta actualmente y no requiere al menos de ningún entorno virtual de aprendizaje para la prestación de sus servicios educativos, por ello, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis horas de teoría o el doble de horas de práctica.

5.12. NIVEL FORMATIVO

El nivel formativo que oferta el instituto es el de profesional técnico en su programa de estudios que brinda, con una duración mínima de 2,550 horas y 120 créditos en seis semestres académicos, tal y como lo establecen los Lineamientos Académicos Generales para Institutos y Escuelas de Educación Superior tecnológica.

5.13. NUEVO ROL DEL DOCENTE

Para el logro de las competencias, el docente deja ser un transmisor de conocimientos (concepción bancaria P. Freyre), para convertirse en facilitador de aprendizajes. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes, desarrollando, además, una actitud asertiva en el trabajo.

5.14. MÉTODOS, TÉCNICAS Y COMPONENTES CURRICULARES EN LA MODALIDAD PRESENCIAL.

Los aprendizajes significativos no se limitan exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes previos del sujeto y que posibilita la construcción de un nuevo conocimiento. En este proceso, intervienen elementos no sólo cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje.

⁶ Artículo 11-13 de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes y adaptado RVM N° 049-2022-MINEDU.

En la modalidad presencial, el proceso de enseñanza-aprendizaje se estructura mediante **métodos, técnicas y componentes curriculares** que facilitan el logro de los objetivos educativos. A continuación, se explican estos elementos.

a) **Métodos de Enseñanza:** *Los métodos de enseñanza son estrategias generales que guían el proceso educativo. En la modalidad presencial, se utilizan los siguientes:*

Método Expositivo (Tradicional o Directo)

- El docente transmite información de forma estructurada.
- Se basa en la explicación y el discurso verbal.
- Se usa en conferencias, clases magistrales o exposiciones.

Método Activo o Constructivista

- Fomenta la participación del estudiante en su propio aprendizaje.
- Se basa en la interacción, exploración y experimentación.
- Ejemplo: Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo.

Método Inductivo

- Se parte de ejemplos específicos para llegar a una conclusión general.
- Se usa en la enseñanza de ciencias y matemáticas.
- Ejemplo: Experimentos científicos en el aula.

Método Deductivo

- Se parte de principios generales para aplicarlos en casos particulares.
- Ejemplo: Explicación de una ley matemática antes de resolver ejercicios.

Método Heurístico o de Descubrimiento

- El estudiante construye su conocimiento mediante la investigación y el análisis.
- Ejemplo: Método de proyectos, aprendizaje basado en la investigación.

Método Socrático (Preguntas y Respuestas)

- Se basa en el cuestionamiento para desarrollar el pensamiento crítico.
- Ejemplo: Debates en clase, análisis de casos.

b) **Técnicas de Enseñanza:** *Las técnicas de enseñanza son procedimientos específicos dentro de los métodos que facilitan el aprendizaje. Algunas utilizadas en la educación presencial incluyen:*

Técnicas Individuales

- **Lectura dirigida:** Análisis de textos con guía del docente.
- **Resumen y síntesis:** Extracción de ideas principales de un contenido.
- **Elaboración de mapas conceptuales:** Representación gráfica de ideas clave.

Técnicas Grupales

- **Debate:** Discusión estructurada sobre un tema para desarrollar el pensamiento crítico.
- **Mesa redonda:** Intervención de varios expertos sobre un tema con diferentes perspectivas.
- **Estudio de caso:** Análisis de situaciones reales para encontrar soluciones.

Técnicas Activas

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP):** Resolución de problemas reales para adquirir conocimientos.
- **Simulaciones y dramatizaciones:** Representación de situaciones prácticas.
- **Trabajo por proyectos:** Desarrollo de un producto final basado en investigación y creatividad.

c) **Componentes Curriculares:** *El currículo en la educación presencial se estructura en varios componentes que organizan los contenidos y estrategias de enseñanza.*

Contenidos: **Son los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar.**

Tipos:

- **Conceptuales:** Hechos, datos, principios y teorías.
- **Procedimentales:** Métodos, técnicas y procesos de aplicación del conocimiento.
- **Actitudinales:** Valores, normas y actitudes en el aprendizaje.

d) **Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje:** *Son los métodos y técnicas utilizados para facilitar el aprendizaje. Pueden ser expositivas, activas, participativas o investigativas.*

Evaluación: **Mide el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes.**

- e) *Tipos:*
- Diagnóstica:** Antes de iniciar el proceso para conocer conocimientos previos.
 - Formativa:** Durante el proceso, para mejorar el aprendizaje.
 - Sumativa:** Al final de un periodo, para valorar logros alcanzados.
- f) *Recursos Didácticos*
- **Materiales** y herramientas que apoyan la enseñanza.
 - **Ejemplo:** Libros, pizarras, talleres, laboratorios, materiales audiovisuales.

En el Instituto de educación Superior ILC - Latino del Cusco, en la modalidad presencial, los **métodos, técnicas y componentes curriculares** se combinan para generar un aprendizaje significativo. La selección adecuada de estos elementos permite que la enseñanza sea más efectiva y responda a las necesidades de los estudiantes.

5.15. EL APRENDIZAJE COMO EJE DE LA ACTIVIDAD EN EL CENTRO LABORAL

El aprendizaje es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad; está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje es permanente y se integra a los otros conocimientos y experiencias que tenga la persona; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

Tratando de recordar las experiencias en el proceso de nuestro aprendizaje en distintas épocas de nuestra vida y en diferentes contextos, podemos concluir que no todo lo que hemos aprendido a lo largo de nuestra existencia ha sido significativo. Como ejemplo podemos citar las largas listas de ríos, valles y montañas de nuestra geografía aprendidos de memoria y en muchos casos sin un mapa que nos sirviera de referencia. Esta información retenida en su momento pero que no fue vinculada con los otros conocimientos, no la recordamos y más bien cuando necesitamos ubicar un accidente geográfico debemos recurrir al libro o al mapa y nos preguntamos: ¿cómo es que me he olvidado si cuando estaba en el colegio sabía de memoria todos los accidentes geográficos del Perú y me sacaba buenas notas en ese curso?

En cambio, todos tenemos la experiencia de poseer hasta nuestra edad adulta algunos conocimientos adquiridos en nuestra infancia y que no hemos olvidado nunca, por ejemplo, jugar a los Jackes. Este juego es en realidad una larga secuencia de juegos diverso, que tienen un orden determinado y que involucran diversos movimientos y la habilidad para recoger las piezas mientras la pelota está en el aire. Si nos dieran un juego recordaríamos al instante la secuencia y probablemente, a pesar de los años transcurridos seríamos capaces de jugarlo. Fue un aprendizaje que lo aprendimos haciendo.

Existen diversas maneras de aprender y para lograrlo los docentes utilizan métodos, técnicas y estrategias apropiadas que potencien el aprendizaje incluyendo las herramientas informáticas.

ORGANIZACIÓN DEL TALLER O CENTRO LABORAL

Para el logro de las capacidades diseñadas, el taller o centro laboral debe poseer área suficiente, equipos, instrumentos, herramientas, materiales y mobiliario necesarios y adecuadamente dispuestos en el espacio físico para el desarrollo de actividades de aprendizaje.

5.16. SEGUIMIENTO A EGRESADOS E INSERCIÓN LABORAL

El instituto realiza el seguimiento a sus egresados:

Primero: elaborando y administrando un registro de información actualizada en su Sistema de Información Académica de la web institucional de todos los jóvenes y señoritas que han egresado de los programas de estudios que oferta el instituto; así como la referido a la inserción y trayectoria

laboral de sus egresados, las remite al MINEDU y la GREA en forma obligatoria y de acuerdo al requerimiento y normas que regulan la remisión de la información sobre el seguimiento de sus egresados.

Segundo: El Instituto promueve la inserción laboral a sus egresados, por medio de La Bolsa de Trabajo creada en la web institucional, donde se publica la oferta laboral requerida por el sector productivo.

Tercero: el instituto próximamente conformará la Asociación de sus egresados con la finalidad de que éstos participen directamente de las actividades complementarias a desarrollar por el instituto, a fin de que no se pierda su vinculación con la institución, así como del uso de su e-mail institucional.

5.17. PERFILES DE LOS DOCENTES

Se elaboró a partir del diagnóstico y tomando como base el perfil del egresado propuesto en los perfiles profesionales propuestas por el Ministerio de Educación y como concreción de la intencionalidad establecida en los marcos teórico doctrinario y curricular.

El Perfil de los docentes del Instituto de Educación Superior ILC Latino del Cusco se encuentran definidos detalladamente de acuerdo con la normatividad vigente en el Manual de Perfil de Puestos (MPP).

Los docentes son los responsables directos del proceso formativo de los estudiantes, en cada una de las unidades didácticas que regentan como parte de su carga académica, deben ser consideradas todas las actividades académicas propias de la responsabilidad que implica la carga lectiva como talleres, tutorías, evaluaciones, etc. tienen la responsabilidad de brindar el acompañamiento pedagógico permanente a los estudiantes durante el semestre académico, considerando que, el contenido de las unidades didácticas es la parte más importante de la plataforma institucional y son la razón de ser de la misma.

Evaluación de los Docentes

La evaluación al docente del Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco es permanente dado que, el docente es el responsable de la formación con calidad de los estudiantes a través del dictado de unidades didácticas.

El Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco garantiza que se brinde oportunamente la retroalimentación (feedback) de acuerdo con los avances, actividades de aprendizaje y productos producidos por los estudiantes; en horarios adicionales correspondientes a los horarios de tutoría y/o consejería.

El Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, alienta y felicita la predisposición y actitud positiva de los docentes para la actualización permanente en el contexto tecnológico y continuar con las capacitaciones en entornos virtuales relacionados con la planificación curricular, estrategias metodológicas activas y procesos de evaluación con enfoque formativo.

El material didáctico

En el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, el material didáctico es específico para cada unidad didáctica, con el fin de hacer más pertinente la formación, evidencia mínimamente de lo siguiente:

- Sílabo según modelo
- Guía de actividades
- Módulos didácticos
- Actividades de aprendizaje

5.18. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

Son considerados estudiantes del Instituto “ILC - Latino del Cusco”, los que validaron su ingreso con nota aprobatoria o se inscribieron a la etapa de inscripción de manera directa en el proceso de admisión y quienes se encuentran matriculados debidamente, se encuentran organizados y participan activamente en la vida institucional, cuyas características primordiales son:

- Aplica y relaciona los conocimientos de las distintas áreas académicas y prácticas en la solución de problemas de su comunidad y sociedad.
- Aplica estrategias meta cognitivas que le permiten autorregular sus procesos de aprendizaje.
- Investiga, selecciona e integra la información proveniente de diferentes fuentes que le permiten aprender y generar nuevas ideas.
- Analiza críticamente su contexto y propicia acciones que lo llevan a la mejora personal y comunitaria.
- Tiene identificación con su institución.
- Es partícipe de una cultura de calidad.
- Participa activamente en la vida orgánica de la institución.
- Preocuparse por resolver la problemática de su entorno.
- Es el constructor de su propio y/o conocimiento.
- Es atento y respetuoso con la persona humana.
- Es consciente de su rol como estudiante, de sus deberes y obligaciones.
- Es un estudiante con alta autoestima y estima a los demás.
- Es un estudiante dinámico, creativo, investigador e innovador.
- Es protagonista en los eventos socio- culturales y psicomotrices.
- Tiene hábitos de lectura, autoestudio, autoformación, autodisciplina.
- Tiene conocimientos básicos sobre cultura general.
- Actúa dentro del marco de la veracidad y honestidad.
- Realiza sus tareas y trabajos utilizando las diversas técnicas de dinámica grupal.
- Practica hábitos de higiene y acciones de orden y disciplina.
- Participa en el mantenimiento y conservación de la infraestructura del instituto.
- Conoce su realidad local y comprometerse en su transformación y progreso.
- Tiene hábitos de trabajo y producción.
- Dominio de conocimientos de acuerdo al avance de la ciencia y la tecnología.
- Es líder auténtico y democrático.
- Es solidario en todos los eventos y competencias.

Perfil de Egreso

El profesional técnico que egresa del programa de estudios que oferta el Instituto “ILC - Latino del Cusco”, es una persona responsable y sus características se describen en el Formato 8A de los Lineamientos Académicos Generales. Entre las características más generales que desarrollan, tenemos:

- Aplica y relaciona los conocimientos de las distintas áreas académicas y prácticas en la solución de problemas de su comunidad y sociedad. Aplica estrategias metacognitivas que le permiten autorregular sus procesos de aprendizaje
- Investiga, selecciona e integra la información proveniente de diferentes fuentes que le permiten aprender y generar nuevas ideas
- Analiza críticamente su contexto y propicia las acciones que lo llevan a la mejora personal y comunitaria
- Tener identificación con su institución
- Ser partícipe de una cultura de calidad
- Ser el constructor de su propio conocimiento
- Ser atento y respetuoso con la persona humana
- Ser consciente de su rol como estudiante, de sus deberes y obligaciones
- Ser un estudiante con alta autoestima y estima a los demás
- Ser un estudiante dinámico, creativo, investigador e innovador
- Conocer su realidad local y comprometerse en su transformación y progreso
- Ser líderes auténticos y democráticos

5.19. BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEABILIDAD

El Jefe de Bienestar social y empleabilidad, tiene a su cargo los servicios de Psicopedagogía (este responsable hace las veces de) y los de Servicios Sociales y de empleabilidad (quien lo hace otro responsable, ambos dentro del mismo área), así mismo del seguimiento a egresados del programa de estudios que oferta el instituto, así como ser responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y profesionales, emprendimientos u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes del instituto al empleo.

El instituto tiene conformado un Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS) para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros y que depende directamente de la Directora general y de esta área.

La consejería en el instituto, es inherente a la función docente, pues entraña una relación individualizada con el estudiante, además de ser una acción colectiva y coordinada que implica a estudiantes, docentes y entorno.

El instituto por medio de sus responsables en consejería (Psicopedagogía), selecciona a los docentes tutores y ha elaborado un plan de bienestar social y de empleabilidad, el cual se viene ejecutando y que posibilita las acciones de acompañamiento y orientación a los estudiantes en base a los “Lineamientos Académicos Generales”, dicho plan se encuentra publicado en la página web institucional.

5.20. LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO⁷.

La EFSRT en el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, tiene como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen sus conocimientos, habilidades y aptitudes en situaciones reales de trabajo, con el fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con el programa de estudios. La ejecución de estas es requisito indispensable para la certificación y titulación.

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se desarrollan con un mínimo de doce (12) créditos a lo largo de toda la formación distribuidos en el itinerario formativo en cada uno de los módulos formativos. Son evaluadas y calificadas en el centro de trabajo, siendo la calificación mínima aprobatoria de trece (13). La duración de las experiencias dependerá de la complejidad del módulo.

Las EFSRT se realizan de manera presencial, en concordancia con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas.

En Centros Laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones): Las EFSRT en el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco se realizan en empresas, organizaciones u otras instituciones, formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios están vinculadas con un determinado programa de estudios y contribuyen al logro de las capacidades y/o competencias en formación, promoviendo a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional..

Los “Lineamientos Académicos Generales” actualizados por la RVM N° 049-2022-MINEDU, considera aspectos importantes para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, como son:

- Lugares donde se realizan las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

⁷ Tomado de la RVM 0277-2019-MINEDU

- En el instituto, cuando los estudiantes participan de los proyectos productivos de servicios vinculados con las capacidades que desarrolla el estudiante en el módulo y el programa de estudios.
- En el instituto con actividades propias, desempeñándose dentro de las áreas de gestión, como es el caso de atención al cliente, en el tópico o en otras áreas.
- El ámbito dónde se podrá desarrollar dicha experiencia formativa puede comprender:
- La empresa, desempeñándose en actividades vinculadas con las capacidades a lograr en la carrera profesional; y
- El centro de formación a través de proyectos/actividades productivas vinculadas con las capacidades a lograr en la carrera profesional.
- En los centros de producción, por medio de visitas técnicas a ellas, así como en proyectos, procesos o actividades productivas de servicios por medio de convenios interinstitucionales.

Características comunes en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo son de ejecución obligatoria y requisito para la certificación modular y la obtención del título y/o grado por parte del estudiante.

Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, responden a los indicadores de logro de las unidades de competencias asociadas a cada módulo formativo del plan de estudios.

Su organización en el plan de estudios es flexible en función a las características del programa de estudios, demanda y dinámica del sector productivo, así como el nivel de competencias requerido por los centros de producción.

Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, se pueden desarrollar al inicio, durante o al término del módulo formativo según lo establecido en el plan de estudios del instituto. Las realizaciones de estas experiencias no pueden exceder los seis (06) meses luego de culminado el módulo.

El instituto establece el sistema de seguimiento a los estudiantes, así como los instrumentos de medición de su desempeño en el mismo instituto o centro de producción.

Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Solo se podrán convalidar con la experiencia laboral en el sector productivo, siempre que el estudiante haya desarrollado actividades o funciones alineadas con las unidades de competencia de los programas de estudios que oferta el instituto. Ello se sustenta con la presentación del certificado o constancia de trabajo o contratos, en los cuales conste el detalle de las actividades o funciones realizadas por el estudiante.

- La evaluación se realiza por medio de la valoración de los logros de competencia desarrollada en el centro laboral donde se desarrollan éstas, bajo los instrumentos y seguimiento del instituto en cualquiera de los ámbitos de su desarrollo. El seguimiento se puede realizar de manera presencial o a través de llamadas o por encuestas on-line y que aseguren el cumplimiento de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, según corresponda a las características de cada experiencia formativa en situación real de trabajo.
- Para evaluar las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, se considera los siguientes criterios: a) organización del trabajo asignado, b) solución efectiva de problemas, c) trabajo en equipo y d) compromiso e iniciativa.
- El centro laboral emite una constancia que acredita la realización de las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes, señalando el número de horas y la calificación.
- Para el desarrollo de las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, el instituto o centro de producción garantiza los equipos, instrumentos y herramientas que correspondan.
- En todos los casos de las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, el estudiante debe seguir la reglamentación interna del lugar donde las realiza.

5.21. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DESARROLLADOS EN LOS CENTROS LABORALES⁸

Los proyectos productivos y empresariales en el instituto “ILC - Latino del Cusco” se organizan en correspondencia con el Reglamento institucional. Su ejecución adquiere singular importancia porque sirven para consolidar el enfoque por competencias.

El jefe de imagen institucional, será el encargado de identificar mercados para los productos resultantes de la aplicación de los proyectos productivos, utilizando todo tipo de estrategias como: alianzas, ferias de venta, licitaciones, contratos directos, venta por la web, y otros.

A partir de la nueva normativa vigente, los proyectos productivos empresariales han tomado la denominación de Trabajos de aplicación profesional en alusión a la nueva ley de institutos, Ley N° 30512.

5.22. FERIAS GASTRONÓMICAS COMO PARTE DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La innovación tecnológica en los institutos de Perú está avanzando, pero aún enfrenta retos importantes. Las instituciones que logran integrar tecnología, innovación y alianzas estratégicas están mejor posicionadas para formar profesionales más competitivos y contribuir al desarrollo económico y social del país, es por ello que, el Instituto ILC – Latino del cusco, promueve como parte de la innovación tecnológica, la participación activa de docentes y estudiantes en ferias gastronómica organizadas por los gobiernos locales y regional, orientadas a la identificación de oportunidades de desarrollo local, regional y nacional, así como la aplicación de tecnologías, *desarrollando actividades y/o ferias gastronómicas de innovación como parte de su gestión pedagógica e institucional.*

El MINEDU, promueve buenas prácticas para la investigación aplicada e innovación.

5.23. FORMACIÓN CONTINUA

Los programas de Formación continua promueven un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida, y tiene como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar los conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales, en mejora del desempeño laboral y no conlleva a la obtención del grado académico o título. El instituto desarrolla estos programas de Jefe de Formación continua. Las características que deben de considerarse en su desarrollo son:

- Se brindará en las modalidades presencial, semi presencial y/o a distancia y no interfiere con el desarrollo de las actividades académicas, se desarrolla bajo el sistema de créditos.
- El instituto será el responsable de organizar, desarrollar, el plan de estudios para la adquisición de determinadas competencias personales y/o profesionales.
- Su denominación no será igual a un programa de estudios autorizado o licenciado.
- A la culminación y aprobación del programa, el instituto emitirá un certificado.
- Podrá ser convalidado, si este corresponde con un módulo formativo de sus programas de estudios licenciado.
- Deben ser informados al MINEDU y la GREA antes de su desarrollo.

5.24. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Instituto “ILC - Latino del Cusco”, desarrolla sus planes de estudios, usando las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramienta de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa, mediante el empleo de nuevas técnicas, promoviendo el uso del Internet y correo electrónico en las actividades pedagógicas y administrativas; así como de la plataforma virtual de la web institucional.

El instituto, cuenta con un sitio web institucional actualizado, el cual está debidamente aprobado mediante Resolución Directoral de la Directora del Instituto, con el fin de brindar información

⁸ Tomado y adaptado de la RVM 049-2022-MINEDU

académica a sus estudiantes y padres de familia, así como, hacer conocer sus aportes y experiencias a la comunidad local, regional y nacional.

El Instituto, cuenta con un padrón de directivos, docentes y administrativos en el que debe constar su correo electrónico personal, obligatoriamente, para posibilitar una comunicación rápida.

5.25. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El instituto cumple con realizar el proceso de la evaluación de los aprendizajes por cada programa de estudios, cumpliendo con las siguientes características:

- a. La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno.
- b. La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años.
- c. El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- d. La evaluación es comunicada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara, motivándolo a mejorar cada vez más. Para ello, se usan recursos como videos explicativos de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante trabaja de manera autónoma.
- e. La evaluación se realiza en base a indicadores de logro que valoran el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejoren sus aprendizajes.
- f. Para evaluar los aprendizajes, se elaboran instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- g. El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo.
- h. El sistema de evaluación del rendimiento académico establecido por el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, está orientado a medir el logro del desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante de acuerdo con las exigencias que plantea cada Programa de Estudios.
- i. La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- j. La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, comunica a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establece las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en las unidades didácticas.
- k. Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico, se llevarán nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante. el Instituto de Educación Superior ILC - Latino del Cusco, considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas vinculadas con las competencias específicas, competencias de empleabilidad, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La evaluación en el Instituto de

Educación Superior ILC - Latino del Cusco, se realiza en base a indicadores de logro que valoren el dominio de los saberes. La evaluación es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejorar sus aprendizajes.

- I. El feedback o retroalimentación se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma. La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser formativa, continua, orientadora y motivadora. Para ello, se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.

5.26. MEDICIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA.

El Instituto”, elabora el informe de las acciones de gestión curriculares e institucional realizadas durante el año, conteniendo información sobre: logros, problemas detectados, propuestas de solución, compromisos de la institución, dicha información será presentada, en versión impresa y electrónica. El incumplimiento de la presentación de la información es considerado falta tipificada en las normas vigentes.

5.27. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

El monitoreo y supervisión, se realiza como un proceso permanente de asesoría, acompañamiento, y estímulo a la formación profesional y al desarrollo institucional para identificar debilidades e irregularidades y tomar decisiones oportunas que permitan corregirlas para lograr el mejoramiento de la calidad y eficiencia del servicio educativo que se ofrece.

Los docentes que desarrollan unidades didácticas de competencias específicas y para la empleabilidad, tienen la responsabilidad de presentar su portafolio docente con información actualizada durante las acciones de monitoreo y supervisión interna y externa.

5.28. DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES

El ejercicio de la docencia en el Instituto, se rige por la Nueva Ley de Institutos y de la carrera pública de sus docentes N° 30512.

Los derechos y obligaciones de los estudiantes, se rigen por el Reglamento institucional, aprobado por la Directora general del Instituto.

5.29. PROYECTOS INNOVADORES PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

El proceso de autoevaluación es el paso fundamental para lograr la acreditación de cada una de las instituciones educativas. En el marco de la búsqueda de la calidad educativa el estado peruano ha promulgado la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), por tal motivo, todos los estamentos que integran la institución tienen la ineludible obligación de caracterizar metodológicamente los procesos académicos o administrativos de los que son responsables.

Los principios que guían las referencias generales y que orientan el proceso de autoevaluación en su dimensión ética y técnica son: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, coherencia, transparencia, responsabilidad, pertinencia, eficacia, eficiencia y adecuación.

El resultado debe estar encaminado a una mejora del sistema de investigación institucional, mayor autoanálisis, auto mejoramiento y cambio institucional.

LOS PROYECTOS INNOVADORES,

Se denominan así porque estos, permitirán lograr el crecimiento institucional y el logro de los objetivos estratégicos (institucionales) en los próximos cinco años y serán desarrollados con la participación activa de toda la comunidad educativa, estos proyectos están enmarcados en cada uno de los

objetivos operativos y que responden uno a uno a cada uno de ellos, los proyectos a desarrollar en los próximos cinco años son:

1. Actualización de los documentos de gestión institucional.
2. Continuación con la implementación de las Tics en los procesos del sistema de gestión de calidad del instituto
3. Programas de estudios que responden a las demandas del sector productivo.
4. Continuación de la implementación del sistema de gestión de calidad
5. Adecuación y actualización de los planes de estudios
6. Mejoramiento del sistema de evaluación del proceso educativo
7. Mejoramiento del nivel de enseñanza docente.
8. Fortalecimiento el desempeño docente.
9. Establecimiento de estrategias para pagos oportunos.
10. Seguimiento del desarrollo académico de los estudiantes.
11. Desarrollo de actividades extracurriculares.
12. Desarrollo de programas de investigación e innovación tecnológica.
13. Incremento del número de titulados por cada programa de estudios.
14. Desarrollo de acciones orientadas a la responsabilidad y proyección social.
15. Desarrollo de programas de Formación continua.
16. Desarrollo de proyecto ambientales
17. Fortalecimiento de los servicios de Jefe de Bienestar social y empleabilidad de los estudiantes.
18. Disposición de los servicios educacionales complementarios básicos y médicos.
19. Disposición de infraestructura, equipamiento y ambientes de aprendizaje.
20. Continuación de la implementación y desarrollo de los Sistemas de Información y Comunicación institucional.
21. Disposición de un centro de información y referencia (biblioteca) física y/o virtual.
22. Reclutamiento de personal directivo, administrativo y de apoyo general.
23. Fortalecimiento de las capacidades de los directivos, administrativos y personal operativo y de apoyo.
24. Asignación de los recursos financieros.
25. Facilitación de la inserción laboral de los egresados.
26. Seguimiento de los egresados.
27. Posicionamiento de la marca del instituto ILC - Latino del Cusco.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

6.1 GESTION ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es vital para garantizar un servicio de calidad educativa en la institución formadora de profesionales técnicos exitosos, potencia su gerenciamiento, trabaja para lograr la sinergia e implementa las metas de una organización profesional, sistemática, transparente y responsable.

Tendiente a nuestra filosofía pedagógica y administrativa institucional, pretendemos instaurar la calidad total como estrategia en todos nuestros procesos organizacionales que implican la participación continua y comprometida de todos los agentes educativos en el cumplimiento de nuestra visión y misión institucional vinculada a ofrecer una educación de calidad.

Este concepto de calidad no necesariamente lo vinculamos directamente a la satisfacción del cliente, sino a procesos de mejora continua, con el objetivo de lograr la calidad óptima en la totalidad de las áreas dentro de nuestra institución.

Por lo mismo consideramos adoptar a nuestra institución como una empresa comprometida con el bienestar de sus futuros profesionales y comprometida con el bienestar de nuestro entorno.

Nuestra institución en esta tarea, desarrolla diversos instrumentos de gestión administrativa que nos ayudarán a cumplir los objetivos estratégicos programados al 2030, entre ellos: el Proyecto Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Memoria de Gestión Anual, entre otros.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación estratégica de nuestra institución para el mediano plazo, es un proceso que contribuye en la toma de decisiones, para transformar la realidad de la Institución en una comunidad basada en la calidad educativa y el logro de la formación integral de los estudiantes, nos ayuda orientar, conducir y definir la vida institucional, por lo que tiene los siguientes componentes:

- Identidad de la institución (visión, misión y valores)
- Diagnostico
- Propuesta pedagógica (considera el proyecto curricular de centro)
- Propuesta de gestión.

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

Es un instrumento de gestión que se deriva del PEI y concreta para el referido periodo los objetivos estratégicos, actividades y proyectos productivos realizables. Cada institución tiene un solo PAT que debe ser evaluado cada semestre para su reajuste.

REGLAMENTO INSTITUCIONAL

Es un instrumento normativo que prevé los desempeños de los órganos y cargos de la institución educativa.

PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN

Es elaborado por la comunidad educativa. Consiste en la contextualización del plan de estudios de cada una de los programas de estudios que oferta el Instituto, tomando en cuenta los LAG, la realidad geográfica, económica, social y cultural de la región y del entorno local; a las características y necesidades del sector productivo del entorno, a las posibilidades del centro de formación y a las oportunidades que presenta el mercado global.

MEMORIA ANUAL DE GESTION

La memoria anual de gestión, es el documento que registra los logros, avances y dificultades sobre asuntos sustantivos de la gestión institucional y pedagógica, informe que se tendrá en cuenta para la actualización del PEI y la formulación del PAT del año siguiente.

ADICIONALMENTE SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Reglamento de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
- Reglamento de Titulación
- Reglamento de selección de personal docente y administrativo
- Reglamento de evaluación académica
- Manual de Perfil de Puestos Laborales
- Manual de Procesos de Régimen Académico (MPA)
- Manual de Uso de Sistemas de Información Académica
- Plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento

- Plan de seguridad y vigilancia institucional
- Plan de Bienestar social y de empleabilidad
- Plan de desarrollo informático
- Plan de supervisión y monitoreo del desempeño docente
- Plan de seguimiento de egresados
- Inventario de Bienes,
- Entre otros

6.2 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Para garantizar que la formación profesional sea de calidad y pertinente a la demanda del sector productivo, debe establecerse alianzas estratégicas con todo tipo de instituciones y empresas a fin de intercambiar experiencias, servicios educativos y empresariales, que favorezcan la buena formación profesional.

Dichos documentos de gestión institucional, deben ser elaborados participativamente con toda la comunidad educativa, la Directora del Instituto “ILC - Latino del Cusco”, quien es el responsable de la aplicación de la normatividad vigente y debe aprobar por medio de las Resoluciones Directorales y difundirlos para su conocimiento en la comunidad educativa.

El Instituto “ILC - Latino del Cusco”, desarrolla los LAG, para ello debe utilizar los mismos documentos de gestión según corresponda.

6.3. CLIMA ORGANIZACIONAL

El clima organizacional consiste en el conjunto de propiedades del ambiente interno en que opera la organización, las cuales de manera directa o indirecta influyen sobre la conducta, motivación y percepciones de los trabajadores (Litwin y Stringer, 1968; Brunet, 1987; Silva, 1996).

El clima organizacional en ILC – latino del Cusco, se mide aplicando un instrumento a cada trabajador; una opción es la aplicación de encuestas a todos, aunque existen otras herramientas tales como la observación, la entrevista o realización de preguntas.

Los factores que se relacionan con un clima social positivo son: un ambiente físico apropiado, actividades variadas y entretenidas, comunicación respetuosa entre profesores y alumnos, y entre compañeros, capacidad de escucharse unos a otros, capacidad de valorarse mutuamente.

En ILC - Latino del Cusco, se promueve el buen clima laboral además de aplicarles el instrumento con la participación en actividades institucionales.

Los factores como la comunicación, la cultura institucional, el liderazgo y las condiciones laborales son los que se considerarán para sostener un buen clima laboral en el Instituto.

Liderazgo y Gestión

- Estilo de liderazgo
- Transparencia y equidad en la toma de decisiones.
- Relación entre directivos y colaboradores.

Comunicación Interna

- Canales abiertos para expresar ideas, inquietudes y sugerencias.
- Claridad en la transmisión de objetivos y expectativas.
- Espacios de retroalimentación y escucha activa.

Relaciones Interpersonales

- Ambiente de respeto y colaboración entre compañeros.
- Manejo de conflictos y trabajo en equipo.
- Cultura de apoyo y reconocimiento.

Condiciones de Trabajo

- Infraestructura y recursos adecuados para el desempeño laboral.
- Carga de trabajo equilibrada y bienestar del personal.
- Políticas de flexibilidad y conciliación entre vida laboral y personal.

Motivación y Reconocimiento

- Incentivos y oportunidades de crecimiento profesional.
- Programas de capacitación y desarrollo.
- Reconocimiento de logros individuales y grupales.

6.4. IMAGEN INSTITUCIONAL

Es importante dado que es la percepción que el público tiene del instituto ILC - Latino del Cusco a partir de su identidad visual, comunicación y comportamiento. Es clave para generar confianza, profesionalismo y coherencia en todos los ámbitos donde ILC - Latino del Cusco se relaciona con empresas e instituciones.

La identidad dentro de un contexto de formación profesional debe integrar las costumbres, la cultura, los valores, la misión, la visión, los signos y símbolos y sobre todo el compromiso que engloba a la comunidad educativa., es por ello que en ILC - LATINO DEL CUSCO es una política institucional ya que busca mejorar la identidad con la institución, por medio de:

- a) Identidad Visual
 - **Logotipo y Símbolos:** Diseño representativo que refleja los valores y misión del instituto ILC - Latino del Cusco.
 - **Colores Corporativos:** Tonos granate específicos que identifican a la institución.
 - **Tipografía Oficial:** Fuentes consistentes en documentos y publicidad.
 - **Diseño de Materiales:** Papelería, presentaciones, uniformes, señalética y medios digitales alineados a la identidad visual.
- b) Comunicación y Mensaje
 - **Tono y Estilo:** Lenguaje formal/informal según el público (estudiantes, docentes, comunidad).
 - **Redes Sociales y Web:** Uso coherente del logo, colores y mensajes en el portal web institucional del instituto.
 - **Publicidad y Promoción:** Anuncios, boletines y eventos alineados a la identidad del instituto.
- c) Cultura y Valores Institucionales
 - **Misión y Visión:** Propósito claro y valores que guían la institución.
 - **Atención al Público:** Trato, servicio y transparencia en la gestión con calidad y calidez.
 - **Eventos y Representación:** Participación en actividades con una imagen profesional y alineada a la identidad.
- d) Aplicación en Espacios Físicos
 - **Infraestructura:** Diseño de aulas, oficinas y señalización acorde con la imagen institucional.
 - **Uniformes y Credenciales:** Uso de vestimenta y distintivos con los colores y logos oficiales.

6.5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El Instituto “Futuro del Sur – El Carme”, asume las siguientes políticas, para el logro de sus objetivos educacionales

POLÍTICA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollar una estructura organizacional que garantice una gestión de calidad en base a un liderazgo eficaz respondiendo a las demandas de una sociedad globalizada.

POLITICA 2: ACREDITACIÓN

Desarrollar constantemente procesos de autoevaluación que guíen y motiven el mejoramiento continuo de la calidad educativa institucional; buscando lograr el compromiso y responsabilidad de todos los actores educativos.

POLÍTICA 3: PRESUPUESTO

Asignar los recursos económicos priorizando el proceso de acreditación considerando los aspectos de formación docente, investigación, proyección social e implementación y promoción de las carreras profesionales ofertadas.

POLÍTICA 4: GESTIÓN DOCENTE

Fomentar procedimientos de selección, formación, actualización, motivación y evaluación al personal docente.

POLÍTICA 5: ACADÉMICO

Garantizar una formación integral, actualizada y comprometida con la sociedad adecuando y actualizando la metodología de enseñanza al perfil del egresado y diseños curriculares.

POLITICA 6: ADMISIÓN

Promover la mejora continua en el proceso de admisión a través de mecanismos de difusión adecuados que permitan la promoción de programas de estudios.

POLITICA 7: EVALUACIÓN

Aplicar y mejorar continuamente el sistema de evaluación del proceso de enseñanza –aprendizaje para asegurar la calidad de los aprendizajes.

POLITICA 8: TITULACIÓN:

Fomentar un adecuado proceso de titulación que favorezca la rápida y oportuna inserción laboral de nuestros egresados.

POLITICA 9: EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO:

Promover las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de calidad con valores éticos, que logre competencias profesionales y desarrolle capacidades que respondan a las características y demandas locales, regionales en el marco de la descentralización.

POLITICA 10: PROTECCIÓN AMBIENTAL

Concientizar a la comunidad educativa para que ejecuten labores de mantenimiento preventivo, correctivo y efectivo de acciones en protección del medio ambiente.

POLITICA 11: PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Demostrar el compromiso de la comunidad educativa institucional hacia la sociedad en conjunto realizando acciones en beneficio de la comunidad, los cuales deben demostrar relación directa con los procesos académicos y de investigación.

POLITICA 12: BIENESTAR ESTUDIANTIL Y DE EMPLEABILIDAD

Garantizar que los estudiantes y el personal en general gocen de una buena salud física, mental, social y espiritual ofreciendo un sistema de servicio integral.

POLITICA 13: EGRESADOS

Mantener una relación cercana con los egresados para evaluar la satisfacción y el impacto que generan en la sociedad ejecutando su seguimiento y reuniones sobre su experiencia laboral, actualización y servicio de empleo.

POLITICA 14: POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Promover un sistema de seguimiento y estrategias para reducir la deserción estudiantil por razones académicas y no académicas, así como un alto índice de satisfacción del estudiante.

6.6. RECURSOS**6.6.1. HUMANOS**

En el instituto ILC - Latino del Cusco, garantizamos y disponemos del personal humano suficiente para cada área, además de tener el perfil profesional para el puesto es competente y goza de todos los beneficios que le señala la ley.

6.6.2. ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

En ILC - Latino del Cusco, garantizamos la disponibilidad financiera requerida para el sostenimiento institucional.

Los medios monetarios y materiales son los que el instituto ILC - Latino del Cusco utiliza para sostener sus operaciones, invertir en su crecimiento y cumplir sus objetivos. Una buena gestión de estos recursos garantiza estabilidad, eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

1.1 Recursos Económicos

- **Ingresos propios:** Matrículas, pensiones, servicios académicos, titulaciones, alquiler de espacios.
- **Activos físicos:** Infraestructura, mobiliario, equipos tecnológicos y otros.

1.2 Recursos Financieros

- **Presupuesto institucional:** Plan de ingresos y egresos anuales.
- **Inversiones**
- **Créditos y préstamos**

1.3 Gestión y Administración de Recursos

- **Planificación presupuestaria:** Asignación eficiente de recursos.
- **Control de gastos:** Reducción de costos innecesarios.
- **Diversificación de ingresos:** Búsqueda de nuevas fuentes de ingreso
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Reportes financieros claros y accesibles.

Un manejo adecuado de los recursos económicos y financieros asegura la sostenibilidad y el crecimiento del instituto.

6.7. INFRAESTRUCTURA

El instituto goza de una nueva y moderna infraestructura para prestar los servicios educativos y formativos a cada uno de sus estudiantes, goza además de todos los servicios básicos.

Este local atiende a todos los programas de estudio: Enfermería técnica, Farmacia Técnica, Gestión Administrativa y Gastronomía, la infraestructura cuenta con aulas, talleres y laboratorios que están equipadas con tecnología multimedia.

y cuenta con las siguientes características:

Aulas L001	
1er nivel:	1 aulas:
2do nivel:	8 aulas:
3er nivel:	4 aulas:
Total, aulas L001:	13 aulas

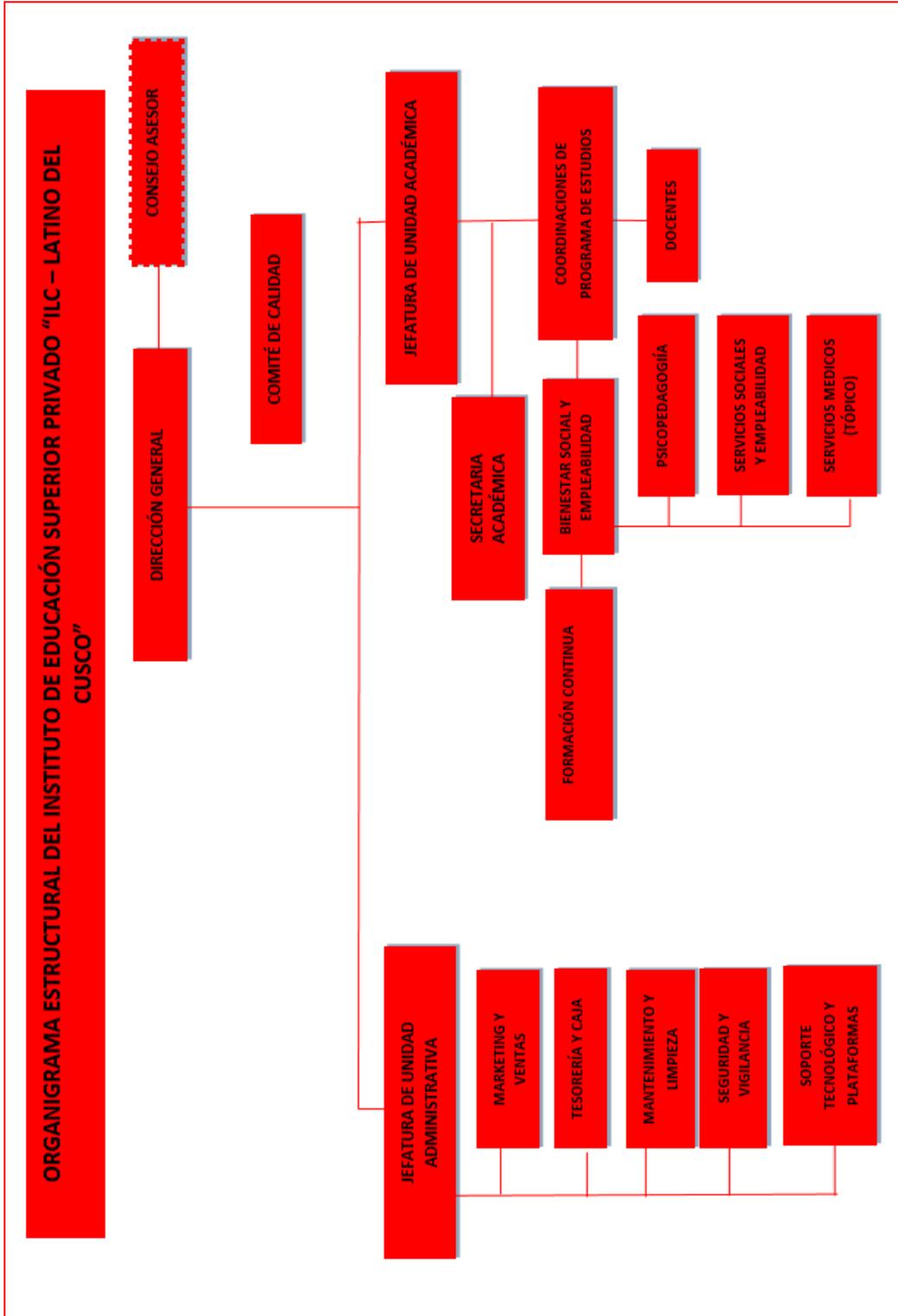
Otros ambientes que harán uso los Programas de Estudios de Gastronomía:

- 01 laboratorio de cómputo / Idiomas 01
- 03 talleres de Cocina
- 01 taller de bar y comedor

Equipamiento de Aulas

- a) 01 PC y/o Laptop
- b) Un Televisor de 65 pulgadas.
- c) Servicio de internet.

6.8. Estructura Organizativa:



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 – 2031 (PEI)	Código: PEI-001
		Versión, Año: 0-2025

MATRIZ DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI 2025 - 2031

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCION ESTRATÉGICA	ACTIVIDADES	INDICADOR							
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
OE1: Fortalecer el sistema de gestión institucional mediante procesos eficientes, transparentes y participativos que aseguren la calidad educativa y la sostenibilidad institucional	Revisar, actualizar, estandarizar y aprobar los documentos de gestión institucional	Revisión y Diagnóstico de Documentos Existentes	% de documentos institucionales revisados y diagnosticados respecto al total existente	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%
		Implementación del Plan de seguridad y vigilancia institucional	% de cumplimiento del plan de seguridad implementado	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%
	Automatización de Procesos Administrativos	Estandarización de Formularios y Solicitudes Digitales	Nº de formularios estandarizados y digitalizados	20	20	25	25	25	30	30
		Implementación de Sistemas de Gestión Documental	% de avance en la implementación del sistema de gestión documental	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%
	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica	Implementación de Soluciones en la Nube y Almacenamiento Seguro	% de documentos institucionales migrados a la nube de forma segura		65%	70%	75%	80%	85%	90%
	Diseño y Actualización de Programas de Estudio:	Creación de un Comité Curricular Multidisciplinario	Nº de Comité curricular formalmente constituido y activo	1	1	1	1	1	1	1
		Revisión y Actualización del Perfil Profesional y Competencias	% de programas con perfil profesional actualizado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Validación y Aprobación del Programa Actualizado	% de programas actualizados validados y aprobados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Promoción y Difusión de la Oferta Formativa	Diseño de una Estrategia de Comunicación Integral	Nº Estrategia diseñada y validada por las autoridades institucionales		1	1	1	1	1	1
	Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Realizar un diagnóstico institucional	Nº de Diagnóstico elaborado y entregado a la Dirección	1	1	1	1	1	1	1
		Implementar un sistema de gestión documental	% del Nivel de implementación del sistema en áreas administrativas	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

		Socializar el modelo del SGC con todos los miembros de la comunidad educativa	% de miembros capacitados sobre el SGC	55%	60%	65%	70%	75%	80%	85%
Fortalecer la Estructura Organizacional para la Calidad	Definir funciones y responsabilidades del personal dentro del sistema de calidad.	% del Documento oficial con funciones y roles del SGC elaborado y distribuido			65%	70%	75%	80%	85%	90%
	Crear y formalizar un Comité de Calidad	Nº de Comité formalizado y con actas de funcionamiento			1	1	1	1	1	1
	Establecer canales de comunicación interna	Nº de canales formales habilitados y activos			4	4	5	5	5	5
OE2: Fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas y disciplinares de los docentes mediante programas de capacitación continua, con el fin de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	Diseñar un plan anual de formación docente basado en necesidades institucionales	Nº de Planes de formación diseñados y aprobados	1	1	1	1	1	1	1	1
	Organizar talleres y seminarios sobre metodologías activas de enseñanza.	Nº de talleres/seminarios realizados	12	14	14	16	16	18	18	
	Capacitar a los docentes en estrategias de evaluación por competencias.	% de docentes capacitados en evaluación por competencias	60%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	
	Creación de un Sistema de Evaluación y Seguimiento del Desempeño Docente	Establecer planes de mejora continua según los resultados de las evaluaciones	Nº de planes de mejora continua implementados	1	1	1	1	1	1	1
OE3: Desarrollar programas de estudios innovadores y actualizados que	Comparar los planes de estudio actuales con los estándares del CNOF y normativas vigentes.	% de programas comparados y alineados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Realizar mesas de análisis	Nº de mesas de análisis realizadas según planificación	4	5	5	6	6	6	6	6



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

	Enviar recordatorios automáticos a los estudiantes y padres de familia sobre fechas de vencimiento.	% de recordatorios enviados según cronograma	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Generar reportes mensuales sobre niveles de morosidad y cumplimiento de pagos.	Nº de reportes mensuales generados y entregados oportunamente	12	13	14	15	15	15	15
	Ofrecer descuentos o beneficios por pago anticipado de pensiones	%º de estudiantes beneficiados por incentivos económicos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Implementar sesiones de orientación financiera para familias y estudiantes.	Nº de sesiones realizadas y familias participantes		3	3	3	3	3	3
Implementación de un Sistema de Monitoreo del Desempeño Académico	Diseñar e implementar un sistema digital para el seguimiento académico de los estudiantes.	Nº de Sistemas operativos y % de estudiantes registrados	1	1	1	1	1	1	1
	Establecer indicadores clave de rendimiento académico y competencias adquiridas.	Nº de Documentos de indicadores definidos y aprobados		3	3	3	3	3	3
	Integrar reportes periódicos de avance y alertas tempranas sobre bajo desempeño.	Nº de reportes generados por estudiante con bajo rendimiento	3	3	3	3	3	3	3
Creación y ejecución de Programas de Formación Complementaria	Diseñar e implementar cursos y talleres en áreas de especialización complementaria.	Nº de cursos implementados y participantes inscritos	4	4	4	4	4	4	4
	Desarrollar programas de certificación en competencias transversales.	Nº de programas implementados y certificados otorgados	3	4	5	6	7	7	7
	Fomentar la participación de docentes y expertos externos en la capacitación extracurricular.	Nº de docentes/externos participantes en talleres		12	12	14	14	15	15
	Evaluar el impacto de los programas complementarios en la formación profesional de los estudiantes.	Nº de Informes de evaluación de impacto elaborado y socializado	1	1	1	2	2	2	2



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

Participar en Ferias de Proyectos gastronómicas	Coordinar la participación en ferias de proyectos gastronómicas	Nº de ferias gastronómicas con participación institucional	4	5	5	6	6	7	7
		Optimización del Proceso de Titulación	Simplificar y estandarizar los requisitos administrativos para la titulación	Nº de Manuales de requisitos actualizado y difundido	1	1	1	1	1
Fortalecimiento del Acompañamiento y Asesoría para la Titulación	Reducir los tiempos de revisión y aprobación de documentos de titulación	% del Tiempo promedio de revisión y aprobación de documentos	30%	80%	85%	90%	95%	100%	100%
	Asignar tutores académicos para orientar a los estudiantes en su proceso de titulación	% de estudiantes con tutor asignado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de Proyectos de Responsabilidad Social en la Comunidad	Ofrecer sesiones de asesoramiento en normativa y requisitos de titulación	Nº de sesiones realizadas y estudiantes participantes		4	4	5	5	5	5
	Implementar un sistema de monitoreo para detectar dificultades y brindar apoyo oportuno	% de casos críticos monitoreados y atendidos		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Diseño e Implementación de un Plan de Formación Continua	Identificar necesidades sociales en el entorno que puedan ser atendidas por cada programa de estudios.	Nº de necesidades identificadas por programa de estudios	1	1	1	2	2	2	2
	Diseñar e implementar proyectos sociales alineados con las competencias de cada programa de estudios	Nº de proyectos diseñados, implementados y evaluados	1	1	1	2	2	2	2
Diseño e Implementación de un Plan de Formación Continua	Identificar las necesidades de formación en estudiantes y egresados según las demandas del mercado laboral.	Nº de Informes de necesidades de formación elaborado	1	1	1	2	2	2	2
	Diseñar cursos, talleres y seminarios alineados con los requerimientos del mercado.	Nº de acciones formativas implementadas	4	4	4	5	5	5	5



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

Preventiva	Desarrollar campañas de salud preventiva y vacunación.	Nº de campañas de salud realizadas y participación de la comunidad	3	3	3	4	4	4	4
	Brindar atención psicológica y bienestar emocional a estudiantes y docentes.	Nº de consultas realizadas y % satisfacción del usuario	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de Servicios Educativos Complementarios	Implementar espacios de coworking y salas de estudio grupal.	Nº de espacios habilitados y uso por parte de estudiantes	1	2	2	3	3	4	4
Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura Educativa	Diagnosticar el estado actual de la infraestructura del instituto.	Nº de Informes de diagnóstico estructural elaborado	1	1	1	2	2	2	2
	Gestionar la construcción y remodelación de espacios académicos.	Nº de espacios remodelados y proyectos en ejecución	1	1	1	2	2	2	2
	Habilitar áreas de descanso y recreación para estudiantes.	Nº de áreas habilitadas y uso por los estudiantes		2	2	4	4	4	4
	Mejorar la accesibilidad y seguridad en las instalaciones.	Nº de acciones de mejora en accesibilidad y seguridad realizadas	2	2	2	4	4	4	4
Adquisición y Renovación de Equipamiento Tecnológico y Didáctico	Dotar a los laboratorios con tecnología y equipos actualizados	Nº de laboratorios / talleres equipados y tecnología implementada	2	2	2	4	4	4	4
	Mejorar la conectividad y acceso a recursos digitales.	% de estudiantes con acceso a internet y recursos digitales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Fortalecer la dotación de mobiliario ergonómico en aulas y oficinas.	% de muebles ergonómicos adquiridos y distribuidos en los ambientes	85%	90%	90%	95%	95%	100%	100%
Creación y Optimización de Ambientes Especializados de Aprendizaje	Desarrollar laboratorios especializados por áreas de estudio.	Nº de laboratorios especializados creados y operativos		2	2	3	3	3	3
	Adaptar aulas para metodologías de enseñanza activa.	% de aulas adaptadas y uso de metodologías activas		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Mantenimiento y Sostenibilidad de la Infraestructura y Equipamiento	Implementar un plan de mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo de infraestructura y equipos.	Nº de mantenimientos realizados y estado de infraestructura	4	5	5	6	6	6	6
	Fomentar el uso eficiente de los recursos dentro del instituto.	% de reducción en el consumo de recursos (agua, electricidad, material)	30%	30%	30%	35%	35%	35%	35%



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

	Garantizar la sostenibilidad de las mejoras en infraestructura.	Informe sobre la sostenibilidad de las mejoras realizadas		1	1	1	1	1	1
Fortalecimiento de la Plataforma de Gestión Académica y Administrativa	Mejorar la interoperabilidad entre los sistemas de información de la institución.	% de sistemas interconectados y operativos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Implementar herramientas de comunicación interna para la comunidad educativa.	Nº de herramientas implementadas y uso por parte de la comunidad educativa	2	3	3	4	4	5	5
	Digitalizar procesos administrativos y reducir el uso de documentos físicos.	% de procesos administrativos digitalizados		65%	65%	70%	70%	75%	75%
Implementación y Mejora de la Plataforma de Biblioteca Virtual	Digitalizar y catalogar los materiales académicos y bibliográficos.	% de materiales académicos y bibliográficos digitalizados	60%	65%	65%	70%	70%	75%	75%
	Garantizar la accesibilidad de la biblioteca virtual para todos los usuarios.	% de estudiantes con acceso a la biblioteca virtual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Diseño e Implementación de un Proceso de Selección del personal Basado en Competencias	Definir los perfiles de puestos para cada área de la institución.	% de perfiles de puestos definidos y aprobados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Implementar un proceso de reclutamiento y selección estructurado.	Nº de procesos de selección realizados con la nueva estructura	1	1	1	2	2	2	2
	Optimizar la inducción y adaptación de los nuevos colaboradores.	% de nuevos colaboradores con inducción completa		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de la Atracción y Retención del personal del instituto	Fomentar un clima organizacional que incentive la permanencia del personal.	% de retención del personal durante el año	75%	80%	80%	85%	85%	90%	90%
	Diseñar planes de crecimiento y desarrollo profesional.	Nº de planes de desarrollo profesional diseñados y ejecutados		1	1	2	2	2	2
Implementación de un Programa de Capacitación y Desarrollo Profesional para directivos, administrativos y personal operativo y de apoyo	Organizar capacitaciones y talleres prácticos para el personal administrativo.	Nº de capacitaciones y talleres realizados	3	3	3	4	4	4	4
	Implementar programas de formación en gestión institucional y liderazgo.	Nº de programas de formación implementados		4	5	6	7	8	9
	Evaluar el desempeño de los directivos y diseñar planes de mejora.	Nº de evaluaciones de desempeño realizadas y planes de mejora diseñados	2	2	2	3	3	3	3



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

Optimización de la Gestión Presupuestaria y Financiera	Diseñar un plan de gestión financiera basado en análisis de costos y necesidades institucionales.	Nº de Planes de gestión financiera diseñado y aprobado	1	1	1	1	1	1	1	
	Fortalecer los mecanismos de control financiero y rendición de cuentas.	Nº de mecanismos implementados y auditorías realizadas		3	3	3	3	3	3	
	Implementar estrategias de reducción de costos sin afectar la calidad educativa.	% de reducción de costos y mantenimiento de calidad educativa	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	
	Evaluar el impacto financiero de las estrategias implementadas.	Nº de Informes de evaluación de impacto financiero	2	2	2	3	3	3	3	
OE5: Lograr el posicionamiento de la institución a nivel local y regional, destacando la calidad de la formación y promoviendo la inserción laboral efectiva de nuestros egresados en sectores estratégicos.	Desarrollar una identidad institucional sólida y reconocible para fortalecer el posicionamiento institucional	Diseñar el plan de comunicación institucional	Nº de Planes de comunicación diseñados y aprobados	1	1	1	1	1	1	1
		Gestionar redes sociales con contenido educativo y promocional	Nº de publicaciones mensuales y nivel de interacción		18	21	24	27	30	33
		Establecer alianzas con medios de comunicación locales	Nº de alianzas establecidas y vigentes	3	5	6	7	8	9	10
		Diseñar material institucional promocional	Nº de Materiales diseñados y distribuidos	10	10	10	10	10	10	10
	Promocionar la calidad educativa y tecnológica del Instituto	Realizar campañas publicitarias sobre calidad educativa	Nº de campañas realizadas y nivel de alcance	4	4	4	5	5	5	5
		Testimoniar historias de éxito de egresados y estudiantes	Nº de testimonios recopilados y divulgados		12	14	16	18	20	22
		Publicar rankings y acreditaciones alcanzadas por el Instituto	Nº de publicaciones y actualizaciones realizadas		3	4	5	6	7	8
Fortalecimiento y actualización continua de la Bolsa de Trabajo Institucional	Implementar una plataforma digital de fácil acceso para egresados y empleadores.	Plataforma implementada y accesibilidad de los usuarios	1	1	1	2	2	2	2	



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2025 – 2031 (PEI)**

Código: PEI-001

Versión, Año: 0-2025

	Fortalecer la relación institucional con los egresados	Crear una Red de Egresados del Instituto.	Nº de Redes de egresados creadas y operativas	1	1	1	1	1	1	1
		Organizar eventos de reencuentro y networking.	Nº de eventos organizados y nivel de participación		3	3	3	4	4	4
		Promover la participación de egresados en actividades académicas.	Nº de actividades con participación de egresados	6	6	6	8	8	8	8

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 – 2031 (PEI)	Código: PEI-001
		Versión, Año: 0-2025

VII. VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN

- El Instituto “ILC - Latino del Cusco”, además de estar implementando las Condiciones Básicas de calidad para su LICENCIAMIENTO, se encuentra iniciando el proceso de AUTOEVALUACIÓN con fines de ACREDITACIÓN de sus programas de estudios, por SINEACE, lo cual implicará el incremento del número de postulantes y matriculados en los programas de estudios que oferta,
- El instituto cuenta con un alto índice de egresados titulados y que según estadísticas existe también un alto índice de inserción laboral, los cuales laboran en los mejores centros turísticos y de hospedaje y restaurantes de la región..
- El instituto, cuenta con infraestructura y equipamiento, lo que hace que nuestros egresados sean altamente competentes en relación a otros centros de formación.
- Cuenta con docentes altamente especializados a tiempo parcial, lo que hace que nuestros estudiantes estén actualizados con el nuevo orden mundial.
- Nuestros estudiantes realizan sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo desde el primer semestre académico

VIII. ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

Los diversos proyectos planificados en el PEI, serán monitoreados y evaluados periódicamente y se lograrán a través del cumplimiento de los mismos, en la ejecución del Plan Anual de Trabajo (PAT)